

@leer 2020



“Nuestro informe de gestión”

FECOLSA
Fondo de Empleados de Colsanitas

Incluye:
Link de ingreso
a la asamblea general.
<https://bit.ly/3kah9Wq>

Los autores



Junta Directiva

- María Del Carmen Jiménez Rodríguez
 - Sandra Figueroa Gerometta
 - Cristhian Acosta Sandoval
 - Adriana Rodríguez Prieto
 - Diana Zulima Mendieta Díaz
 - Héctor Cárdenas Bermúdez
 - Javier García Buitrago
 - María Amelia Oñate Oñate
 - Germán Novoa García
- Sandra Carolina González Hurtado

Comité de Control Social

- Constanza Hernández Enciso
- Ángela Castrillón Bedoya
- María Antonia Ortiz Mahecha
- José Mauricio Castelblanco Rodríguez
- Nessar Eduardo Ramírez Cárdenas
 - Laura Romero Gutiérrez

Comité de Crédito

- Héctor Cárdenas Bermúdez.
- Josefina Cepeda de Pacheco.
- Gustavo Sandoval Pinzón

Comité de Comunicaciones

- Germán Novoa García
- Liliana Acevedo Díaz
- Alberto Casuso Romero

Comité de Bienestar Social

- Sandra Figueroa Gerometta
- Diana Zulima Mendieta Díaz
- Martha Lucía Cárdenas Rodríguez.
 - Lucía Martín Benito
- María Amelia Oñate Oñate

Comité interno de Administración del Riesgo de Liquidez

- Cristhian Humberto Acosta Sandoval
 - Lyda Isabel Bosa Abril
- Luis Eduardo Varona Albán

Comité de Evaluación de Cartera

- Consuelo Caldas Castillo
- Jairo Alberto González Tique
 - Germán Novoa García
- Sandra Carolina González Hurtado
 - Doris Adriana Díaz Daza

Comité de Convenios y Eventos Comerciales

- María Cristina Valencia Barriga
- Diana Zulima Mendieta Díaz
- Diana Patricia Carvajal Barreto
- Andrés Mauricio Quintero Nieto



Funcionarios

Gerencia

- Dora Mercedes Olaya Poveda

Área de Servicios

- Luis Alberto Sastoque Llano
- Víctor Ovidio Sierra Garzón
- Edgar Andrés Beltrán Idárraga
 - Angie Guisel Bonilla Díaz
- Olga Lucía Guerrero Muñoz
- Mayra Alejandra Aleas Méndez
 - Mauricio Sepúlveda Zárate
- Alfredo Humberto García Abello
 - Juan Nicolás Baquero García
 - Enslanlly Corral Gil
- Vladimir Ilich Urbina Pérez
- Paula Valentina Vanegas Jaimés

Área de Bienestar Social

- Sandra Patricia Buitrago Esquivel
 - Sonia Giselle Rincón Páez
- Dennis Gabriela Montoya Reyes
- Norma Constanza Canastero Alonso

Área Financiera y Administrativa

- Guisel Clavijo Bohórquez
- Paola Andrea Gutiérrez Torres
- Fanny Yomaira Alvarado Padilla
- Nathalie Andrea Díaz Bocanegra
 - Claudia Tatiana Gómez Pinilla
 - Erika Tatiana Infante Peña
- Andrea Biviana Acero Arévalo
- Magda Angélica Barrera Sanabria
 - Deibyson David Castillo Ávila

Área Jurídica

- Enith Joan Sánchez Triana

Área de Sistemas

- Eleazar Cantillo Lozano

Área de Comunicaciones

- Eimy Katherine Sánchez Rojas



• Conoce tu informe

Presentación: Introducción al informe de gestión.

Unidad 1

Una empresa grande

Ejes temáticos:

Asociación
Ahorro
Crédito



Unidad 2

Hacemos cosas diferentes

Ejes temáticos:

Programa de Acompañamiento Social
Programa Equilibrio Total
Programa de Educación Solidaria

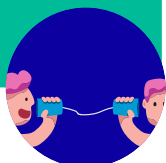


Unidad 3

Si nos escuchamos, nos entendemos

Eje temático:

Canales de comunicación



Unidad 4

La caja de sorpresas

Ejes temáticos:

Fondo Mutual "Unión Solidaria"
Auxilio de vacaciones
Asesoría jurídica
Convenios comerciales
Previsión y asistencia



Unidad 5

¿Cómo hacer una cometa?

Ejes temáticos:

Sistema Integral de Gestión
Programa Integral de Gestión del Talento Humano.
Tecnología



Unidad 6

La matemática de mi Fondo

Ejes temáticos:

Informe Financiero
Aspectos legales

$$2+2=4$$

La hora del cuento: Fábula La Transferencia Solidaria
¿Qué nos gustó de lo que aprendimos?
Despedida

Presentación:

Hola amigos soy Beto

tu guía en el Informe @ leer 2020. Vamos a emprender contigo un viaje lleno de experiencias, aprendizajes y resultados de la gestión de FECOLSA, nuestro Fondo en el que todos aportamos y todos ganamos.

En este recorrido contarás con información organizada mediante **ejes temáticos**, los cuales se desarrollan con herramientas como: **vamos a aprender, datos relevantes, hagamos cuentas, compara y aprende, momentos de reflexión, manos a la obra, el mapa y actividades de reconocimiento**. Estas te permitirán conocer a profundidad las ventajas de pertenecer al sector solidario.

Es importante que antes de empezar este recorrido, te ubiques en el contexto del año 2020, un año diferente para todos, que nos invitó a la transformación y a la adaptación de una nueva realidad. Estos cambios nos impulsaron a mantener el equilibrio entre lo económico y lo social, en donde el trabajo en equipo, la equidad, la solidaridad, la comunicación y la tecnología fueron los pilares para alcanzar las metas que nos propusimos.

No podemos desconocer el papel fundamental que jugaron los asociados, más de 13 mil personas que depositaron sus sueños, esperanzas y expectativas en esta empresa, confiándonos el fruto de su trabajo con la intención de verlo crecer y beneficiar a todos los que forman parte de esta gran familia.

Los resultados que aquí encontrarás son el efecto de la participación y el esfuerzo de los integrantes de la Junta Directiva, los comités de apoyo, los colaboradores en sus ciudades y lugares de trabajo y los empleados, quienes con una visión optimista, planean y ejecutan día tras día diversidad de actividades encaminadas al bienestar colectivo, buscando que este impacte de manera positiva a todos los asociados a nivel individual, familiar y social.



Bueno, ahora sí... @leer

Unidad 1

• Una empresa • • grande





Una empresa grande

Cuando hablamos de grandes empresas, nos imaginamos grandes estructuras, edificios muy altos, con muchos empleados y avisos muy vistosos; sin embargo, aquí en FECOLSA ser grandes es mucho más: es entender que esta entidad es grande en principios, en objetivos, en dueños, en logros y en aspiraciones.

Así mismo, es grande porque con el aporte de todos los que la conforman todos ganan: los asociados, sus familias e indirectamente los que están relacionados con el quehacer organizacional. Este ejercicio de solidaridad es tan intenso, que la gestión que hemos realizado juntos, nos permite ser reconocidos y ubicarnos en el puesto número 5 con relación a otras empresas de nuestro mismo sector, el sector solidario.

En esta unidad reconoceremos porqué somos una gran empresa, a través de los siguientes ejes temáticos.

Ejes temáticos:

Asociación

Ahorro

Crédito

Las herramientas con las que desarrollaremos esta unidad son:



Vamos a aprender: Aquí reconocerás y aprenderás nuevas palabras, conceptos y vivencias.



Datos relevantes: En esta sección están las cifras o la información destacada, es decir, la que es de gran importancia para el eje temático que estamos desarrollando.



Hagamos cuentas: Este es el espacio para que conozcamos las cifras del tema con mayor detalle.



Compara y aprende: En este aparte comparamos nuestras cifras con el mercado, así podrás identificar cual es la ventaja de utilizar los servicios de FECOLSA.

Eje temático:

Asociación

Formar parte de FECOLSA te da la oportunidad de ser Dueño de una gran empresa, una entidad del sector solidario basada en la solidaridad, la equidad y la ayuda mutua. Lo más importante es que te permite, si eres consciente de sus ventajas, obtener beneficios que difícilmente se encuentran en una sola organización.



Vamos a aprender

Asociado: Ser dueño de FECOLSA te hace ser reconocido como **ASOCIADO**, un término muy completo pues habla en dos sentidos:

- 1 La posibilidad de formar parte de un todo en el cual cada uno tiene las mismas opciones.
- 2 Aportar y recibir desde lo social y lo económico, desde las posibilidades e intereses individuales.



Datos relevantes

Somos **13.384** asociados a diciembre de 2020.
El año anterior éramos: **13.233**

Eje temático:

Ahorro



En FECOLSA cuentas con múltiples opciones de ahorro, diseñadas de acuerdo a tus necesidades: un ahorro obligatorio que es el ahorro permanente y los ahorros voluntarios.

Conozcamos el ahorro durante el año 2020:

Ahorro Permanente:

Este ahorro se constituye durante la permanencia del asociado en FECOLSA, es un ahorro a largo plazo.

5+ Hagamos cuentas:

El saldo del ahorro permanente es de **\$82.845 millones**, **14%** más respecto al 2019. Se reconocieron **\$1.897 millones** en rendimientos.

Vamos a aprender



Ahorros Voluntarios: aquí encuentras las siguientes opciones:

- **Ahorros Programados:** En esta modalidad ahorras de forma mensual, por un período determinado la suma de dinero que decidas.
- **Ahorro a Término:** Ahorras la cantidad de dinero que determines, durante un tiempo convenido, reconociéndose al final la tasa de interés correspondiente.
- **Ahorro Programado a la Vista:** Ahorras de forma mensual y por un período indefinido la cantidad que decidas, con la facilidad de retirarlo cuando lo necesites.
- **Ahorro para Educación:** El objetivo fundamental de este ahorro es crear un patrimonio que sirva de apoyo para gastos relacionados con tu educación, la de tus hijos y/u otros parientes o terceros que desees beneficiar.
- **Ahorro para el Fomento a la Construcción AFC:** Es un ahorro a largo plazo que te otorga beneficios tributarios si lo destinas para: compra de vivienda nueva o usada o pago de las cuotas del crédito de vivienda

5+ Hagamos cuentas:

Tenemos **\$5.700 millones** en **1.827** ahorros acumulados. Crecimos en monto el **26%** respecto al 2019.



Eje temático:

Crédito

El crédito de FECOLSA cuenta con diferentes líneas para apoyarte a cumplir tus sueños, con excelentes tasas de interés y con la filosofía del crédito responsable.



Datos relevantes

Se aprobaron en total
32.380 solicitudes por un valor
de **\$66.000** millones.

Vamos a aprender

El motor de FECOLSA eres tú, usuario y beneficiario del servicio de crédito. Cuando lo utilizas construyes riqueza colectiva, generas tejido social e impactas en los resultados, por lo tanto, FECOLSA debe ser la primera opción al pensar en créditos, porque al ser el dueño debes dar ejemplo e impulsar tu propia empresa; en conclusión, cuando un asociado usa los servicios de su Fondo aporta para sí mismo y para los demás.

5+ Hagamos cuentas

Así fue el comportamiento de las diferentes líneas de crédito.

*Cifras en millones de pesos.

Bienestar Social

Modalidad	N° de solicitudes	Valor aprobado*
Vivienda	62	\$ 6.956
Educación	101	\$ 590
Salud	13	\$ 49
Turismo	18	\$ 99
Bienes y Servicios	22.881	\$ 4.269
	23.075	\$ 11.963

Destinación Específica

Modalidad	N° de solicitudes	Valor aprobado*
Calamidad Doméstica	27	\$ 67
Compra de Vehículo	48	\$ 1.085
	75	\$ 1.152



Libre Inversión o Consumo

Modalidad	N° de solicitudes	Valor aprobado*
Automático	3.587	\$ 17.581
Compra de cartera	321	\$ 5.551
Crédito Compromiso	161	\$ 3.461
Libre Inversión	2.019	\$ 14.693
Contingencia	1.083	\$ 3.000
Tarjeta MÁS	2.059	\$ 8.650
	9.230	\$ 52.936



Compara y aprende

Cuando utilizas el crédito de FECOLSA ahorras gracias a las excelentes tasas de interés y el plazo para cancelar los créditos.

Observa la siguiente tabla y analiza la diferencia:

Comparativo de tasas de interés de crédito de FECOLSA vs. el mercado (2020)

Tasa de interés (Nominal Mensual)	Consumo		Vivienda		Vehículo	
	Mercado financiero	FECOLSA	Mercado financiero	FECOLSA	Mercado financiero	FECOLSA
Promedio	1,18%	0,77%	0,82%	0,58%	1,21%	0,71%
Diferencia	0,4% más favorable con FECOLSA		0,2% más favorable con FECOLSA		0,5% más favorable con FECOLSA	



Unidad 2

Hacemos
COSAS.
diferentes





Hacemos COSAS. diferentes

No hay nada más gratificante que hacer lo mejor para la mayor cantidad de personas; cuando las cosas son diferentes hay una riqueza y un plus difícil de encontrar. Hacemos que todos los que forman parte de esta gran familia vivan en una empresa exclusiva y se sientan muy especiales, por eso no encontrarás en ningún otro lugar nuestros programas sociales.

Ejes temáticos:



Las herramientas con las que desarrollaremos esta unidad son:



Momento de reflexión: aquí encontrarás información para analizar y reflexionar.



Datos relevantes: están las cifras o información destacada, es decir, las que son de gran importancia para el eje temático que estamos desarrollando.



Hagamos cuentas: es el espacio para que conozcamos las cifras del tema con mayor detalle.



Vamos a aprender: aquí reconocerás y aprenderás nuevas palabras, conceptos y vivencias.



Manos a la obra: te dará muestras de las acciones o actividades que desarrollamos durante el 2020 para cumplir los objetivos que se plantearon.



Eje temático:

Programa de Acompañamiento Social

Ante situaciones difíciles en donde tu calidad de vida se ve afectada, FECOLSA te ofrece la oportunidad de vivir un proceso resiliente, a través de un programa diseñado para entregar herramientas que te permitan **autogestionar** el cambio hacia el logro de tus objetivos, impactando positivamente tu vida y la de tu familia.

Cuentas con profesionales que te brindarán apoyo integral y empático, abordando las situaciones que te desestabilizan, pero también sus causas, trabajando en equipo y entregando las herramientas necesarias a los beneficiarios.

¡Nosotros te damos las herramientas, el cambio lo haces tú!



Momento de reflexión:

A veces, por diversas circunstancias olvidamos nuestras premisas para la felicidad, por eso debemos tenerlas en cuenta y recordarlas permanentemente.

Recuerda:

- Que tienes en tu familia el mejor equipo.
- Que no necesitas más que fuerza de voluntad para lograr lo que sueñas.
- Que las palabras y el bienestar están de tu lado.
- Que todos los días son una oportunidad para volver a empezar.



Datos relevantes

Durante el 2020 vinculamos **244** familias, **21%** más que el año anterior.

Estas familias están compuestas por **924** personas, es decir un **13%** más que el 2019.

Utilizamos **\$255** millones para atender estas familias.



5+ Hagamos cuentas:

Las familias que fueron atendidas construyeron sus planes de acción desarrollando actividades de autogestión en diversas áreas.

A continuación, identificarás cuántas familias de las 244 tenían tareas planeadas al 30 de diciembre de 2020 y cuántas las realizaron:

Área de intervención	Familias con objetivo 30 dic	Familias que lograron objetivo	%
SALUD	60	58	97%
EDUCACIÓN	10	9	90%
VIVIENDA	27	14	52%
MUNDO LABORAL	54	41	76%

Cerraron su proceso **107** familias.
Continúan en intervención en el 2021, **137** familias.





Eje temático:

Programa Equilibrio Total

Este es un programa para todos, en donde la diversidad de actividades permite que cada miembro de la familia tenga un espacio para obtener bienestar. Su estructura satisface los intereses de todos los grupos poblacionales que existen: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través del desarrollo de diversas actividades que contribuyen a la formación de seres humanos integrales en cada una de sus áreas: afectiva, económica, salud y vida, recreativa y espiritual. Este programa se ha adaptado a las nuevas necesidades logrando llegar a través de actividades virtuales a todos los rincones del país.

Vamos a aprender



Los seres humanos de acuerdo a nuestra edad, entorno, género, crianza y otras variables desarrollamos diversos intereses y necesidades. Todos contamos con diferentes dimensiones que debemos atender de manera equilibrada para sentirnos en estado de bienestar; es así como participar en actividades de múltiples áreas permite que desarrollemos nuestras habilidades, despertemos y respondamos inquietudes y, crezcamos a nivel personal, impactando a nuestro medio y a la sociedad.

Manos a la obra:

Área recreativa: te contaremos a continuación las diferentes experiencias que creamos en el 2020 para que nuestros asociados: rieran, bailaran, cantaran, saborearan e hicieran muchas cosas más.

En esta área tan importante nos reímos con múltiples shows como el de Andrés López y Lokillo; nos sorprendimos con shows de magia, aprendimos a cocinar con famosos como Diego Trujillo; cantamos a grito herido con Mujeres a la Plancha, estuvimos en conciertos con artistas muy conocidos como Jessi Uribe y Paola Jara; fuimos de visita virtual al zoológico de Cali, hicimos pasabocas para grandes y chicos y aprendimos una que otra manualidad en plastilina para diferentes celebraciones como la navidad.

En total estuvieron conectados de corazón con nuestras **75** actividades del área recreativa: **35.638** participantes en estas invertimos **\$ 567** millones.

Área afectiva: y si de fortalecer nuestras emociones se trata, en el 2020 nos concentramos en escuchar con amor y expresar con consideración nuestras ideas y sentimientos; por eso nos enfocamos en esta área tan importante para la salud mental, compartimos **66** espacios con **3.923** participantes; allí hablamos de nuestras vivencias con adolescentes, nos expresamos frente al teletrabajo, reconocimos nuestros sentimientos ante el duelo, aprendimos técnicas para manejar el miedo, reflexionamos sobre el perdón,





cultivamos hábitos para ser más felices, entre otras acciones. En total invertimos **\$44 millones** para contribuir a la afectividad individual y familiar.

Área económica: no olvidamos que para que las finanzas en el hogar funcionen correctamente debemos educarnos, por eso implementamos **33** talleres enfocados a superar la crisis con creatividad, fortalecer nuestras habilidades en programas ofimáticos, a perder el miedo a hablar en público y a lograr la paz financiera. Aquí **2.788** participantes aprendieron tips para aplicar en su vida diaria. La inversión fue de **\$20 millones**.

Área espiritual: también fortalecimos el alma, el cuerpo y el espíritu. El yoga, las mandalas, el Feng Shui y la meditación estuvieron en el orden del día con **5** actividades, que contaron con la participación de **858** personas, siendo la inversión de **\$5 millones**.

Área salud y vida: las tareas más importantes que se desarrollaron en esta área fueron: no quedarnos quietos, activarnos, reconocernos, contemplarnos y cuidarnos, por eso las **25** actividades desarrolladas con **2.323** participantes estuvieron concentradas en aprender cómo dormir mejor, cómo alimentarnos saludablemente, cómo cuidar a quienes nos cuidan, cómo volver la risa una terapia y cómo fortalecer nuestra memoria. Aquí la inversión fue de **\$9 millones**.

Así que manos a la obra, en el 2021 la TAREA es ponernos en modo Equilibrio:



Datos relevantes



En total desarrollamos **205** actividades, **46** presenciales hasta el mes de marzo y **159** virtuales el resto del año.



Contamos con la participación de **50.953** personas de todas las edades, en más de **23** ciudades. Crecimos un **13%** frente al 2019.



Los beneficiarios fueron: **9.880** niños, **1.044** adultos mayores, **1.588** jóvenes y **33.018** adultos. Más los **5.423** beneficiados con el kit escolar.



La inversión fue de: **\$808 millones**.



KIT ESCOLAR



5.423 familias recibieron un beneficio económico que sustituyó al Kit Escolar, debido a las condiciones de la pandemia, por un valor total de **\$163 millones**.





Eje temático:

Programa Educación Solidaria

“Unidos por el Bienestar y la Solidaridad.”

Ser solidario “es un estilo de vida”, no se es solidario o cooperativista mediante un certificado de estudios o un formato de vinculación, se es cooperativista cuando los principios que rodean la filosofía de este modelo económico, se convierten en parte de la vida, en una forma de actuar. (Educación para la Cooperación, Silva, 2012).

Vamos a aprender

Pocas veces reflexionamos sobre nuestro rol y los beneficios que tenemos en las diversas entidades de las que hacemos parte, por ejemplo, nuestra familia, nuestra empresa empleadora, nuestra comunidad, la iglesia en la que profesamos nuestro credo, entre otras, volviéndose nuestra participación poco activa y tan solo reactiva en los momentos en que la cotidianidad por alguna razón cambia.



Hoy contamos con un espacio para que pensemos por qué ser dueños de FECOLSA siempre es un excelente rol.

Así como en las otras entidades que mencionábamos anteriormente mantenernos nos da seguridad, confianza, tranquilidad, fortaleza y posibilidades de crecimiento, en FECOLSA esto también es posible, si la reconocemos como una empresa que por su naturaleza fomenta los valores de la solidaridad, la ayuda mutua y la equidad.

El Fondo es una entidad viva, que día tras día se dinamiza para contribuir en la calidad de vida del mayor número de personas posible. Se encarga de promocionar el bienestar, construir equidad y generar riqueza colectiva; sin embargo, es muy común encontrar que sus dueños, los asociados, desconocen cómo funciona y lo fundamental que es su educación y su participación activa en esta, es decir, su FONDO. Por eso nuestro programa de Educación Solidaria “Unidos por el Bienestar y la Solidaridad” desarrolla actividades para que sus dueños generen conciencia de lo importante del sector solidario, de su rol y de los beneficios sociales que se generan permanentemente desde este ejercicio cooperativo.



Datos relevantes

Durante el 2020, se realizaron **56** actividades de educación en economía solidaria.

Participaron **1.860** asociados.

Superamos la participación del año anterior en un **24%**.

Invertimos **\$12** millones en educar en solidaridad a los asociados.

Unidad 3

Si nos
escuchamos,
nos entendemos





Si nos escuchamos, nos entendemos

Aquí aplicamos esta norma de la comunicación: si nos escuchamos nos entendemos. Sin embargo, en FECOLSA ampliamos las acciones, no solo nos escuchamos, sino que publicamos, escribimos, hablamos, chateamos, posteamos, etiquetamos y linkeamos.

Así que en esta unidad aprenderás sobre el comportamiento del siguiente eje temático y las nuevas formas de comunicarnos e informarnos.

En esta unidad tendremos las siguientes herramientas:



El mapa: aquí reconocerás gráficamente el contenido de la unidad.

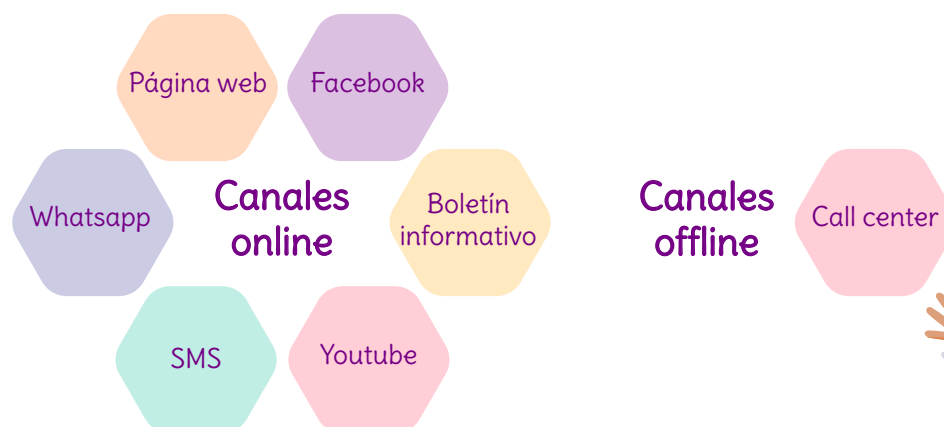


Datos relevantes: se encuentran las cifras o la información destacada, es decir, la que es de gran importancia para el eje temático que estamos desarrollando.

Ejes temáticos:

Canales de Comunicación

Nuestro ecosistema de comunicaciones está dividido en canales online que hacen referencia a la información digital que compartimos y canales offline que corresponden a los que generan un contacto directo con el asociado.





El Mapa:

Un mapa nos permite reconocer todos los elementos de un conjunto y su ubicación en un espacio determinado, para nuestro caso vamos a conocer todos los canales de comunicación y su medio de tránsito.

Ahora observemos el mapa, con sus elementos e interacciones o emisiones.



Datos relevantes

Respecto al 2019 la
página web creció en
usuarios antiguos un
4% y **9%** en usuarios
nuevos.

130.923 usuarios
provenientes del
boletín ingresaron
a la página web.

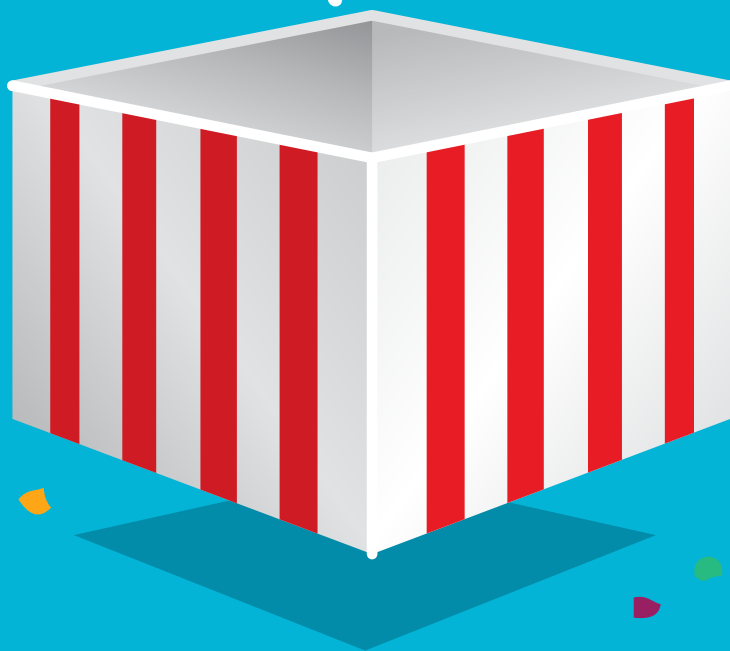
Nuestros videos de
YouTube obtuvieron
822 me gusta y
fueron reproducidos
26.000 veces.

Nuestras
publicaciones de
Facebook
alcanzaron a
307.147 usuarios.

Unidad 4



La
caja
sorpresas





La caja de sorpresas

¿Te han sorprendido alguna vez con algo que no esperabas, has recibido apoyo cuando más lo requerías de una entidad de la cual desconocías sus ventajas o cualidades? Seguramente sí, es por eso que esta unidad la llamaremos: **La caja de sorpresas**, porque allí ubicaremos todos esos beneficios que tiene tu Fondo y que no conocías. Asimilamos La caja de sorpresas como un espacio en el cual encuentras variedad de beneficios, llenos de creatividad, recursividad y de contribuciones de muchos para el beneficio de todos en momentos especiales.

Los elementos de nuestra caja de sorpresas son los siguientes. Vamos a reconocerlos uno a uno:

Ejes temáticos:



En esta unidad tendremos las siguientes herramientas:



Actividad de reconocimiento: aquí identificarás el contenido de los ejes temáticos.



Datos relevantes: encontrarás las cifras o la información destacada, es decir, la que es de gran importancia para el eje temático que estamos desarrollando.





Eje temático:

Fondo Mutual “Unión Solidaria”



Actividad de reconocimiento:

Vamos a recordar cuáles son los auxilios que forman parte del Fondo Mutual y cómo se comportaron durante el año 2020.

842 auxilios de incapacidad por enfermedad general por **\$533** millones.



16 auxilios de calamidad doméstica por **\$11** millones.



12 auxilios de fallecimiento por **\$435** millones.



11 auxilios de incapacidad parcial permanente por **\$58** millones.



100 auxilios de hijos en condición de discapacidad por **\$120** millones.



6 auxilios de invalidez por **\$74** millones.



Se entregaron 987 auxilios por un valor de \$1.230 millones.



Datos relevantes

Respecto al 2019, los asociados solicitaron **33%** menos auxilios, pero se entregó un **6%** más en monto.

El auxilio de fallecimiento creció en solicitudes un **100%** y en monto el **69%**.

El auxilio de invalidez aumentó un **50%** en solicitudes y un **59%** en monto.

El auxilio de hijos en condición de discapacidad aumentó en solicitudes un **6%** y un **15%** en monto.

Eje temático:

Auxilio de Vacaciones



Actividad de reconocimiento:

Nuestro auxilio de vacaciones es un beneficio que también está en La caja de sorpresas.



Durante el 2020, se entregaron 7.924 auxilios por \$772 millones.

Este lo reciben los asociados que cumplen con los siguientes requisitos:

- Devengan un salario menor a 3 SMMLV.
- Tienen una antigüedad de mínimo 10 meses de asociación a FECOLSA.
- Disfrutan su periodo de vacaciones completo.



Eje temático:

Asesoría jurídica



Actividad de reconocimiento:

La asesoría jurídica es otro de los beneficios que se encuentran en La caja de sorpresas; por medio de este, los asociados han consultado acerca de diferentes temas: divorcios, alimentos, custodia de hijos menores de edad, contratos de arrendamiento, orientación en compra de vivienda, sucesiones, trámites para obtener la pensión y cancelación de patrimonio familiar.



Durante el 2020,
se beneficiaron
236 personas.



Datos relevantes

99 asociados solicitaron
asesoría acerca de
contratos.

Se atendieron **60**
asesorías sobre temas de
familia.

Se brindaron **7** asesorías
en derecho público.

Se otorgaron **70** asesorías
en otros temas jurídicos.



Eje temático:

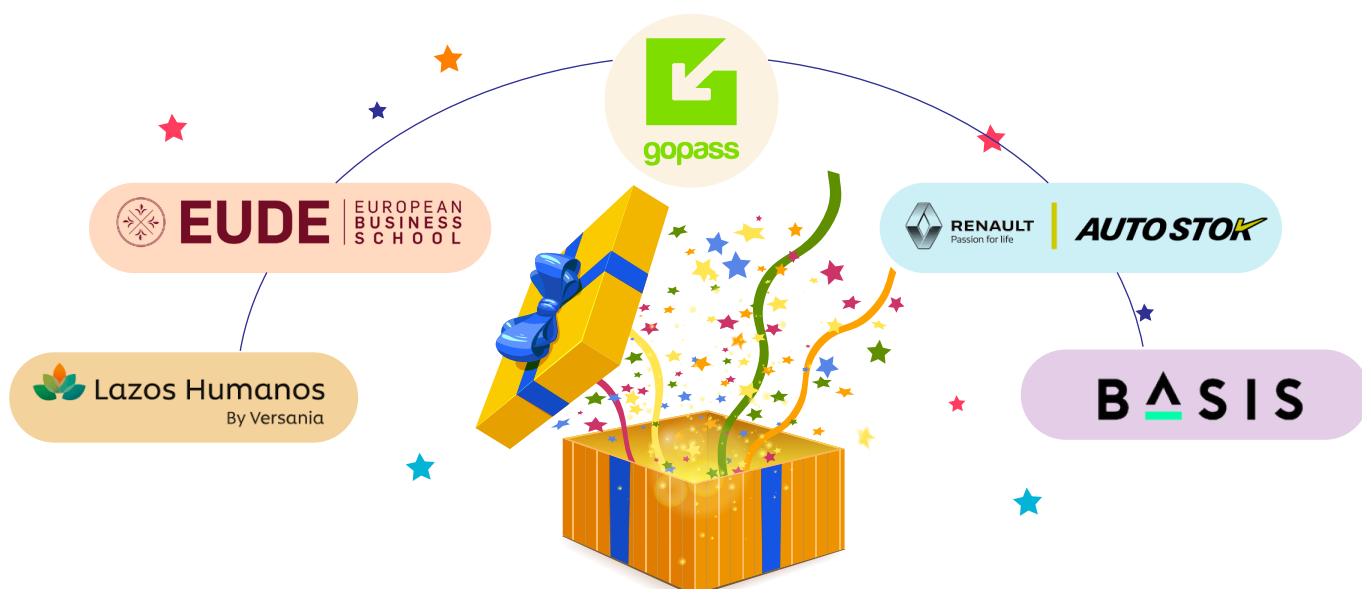
Convenios comerciales

En La caja de sorpresas encuentras gran variedad de convenios comerciales, resultado de más de 70 alianzas a través de las cuales obtienes beneficios en servicios y productos, para atender los intereses de los asociados y sus familias en educación, hogar, salud, vehículos, belleza, deportes, cultura, medios de comunicación, entretenimiento, vestuario y mascotas.



Actividad de reconocimiento:

Estos son los nuevos convenios que ingresaron a La caja de sorpresas



Datos relevantes

Se analizaron durante el año **15** convenios comerciales, siendo aprobados **11**. Por situación de pandemia desistieron **5** y se encuentra en gestión **1**.

Para que los asociados pudiesen hacer sus compras navideñas desde casa generamos el cupo de crédito rotativo Navi- Express: "fácil, rápido y para lo que quieras". **474** asociados lo solicitaron utilizando en total **\$1.226** millones.

A través de los convenios comerciales se colocaron: **\$1.491** millones, en más de **14.000** créditos.



Eje temático:

Previsión y asistencia

Prevenir es uno de los hábitos que debemos colocar en práctica y ahora más que nunca. Conoceremos cuantos asociados en FECOLSA han sido proactivos adquiriendo seguros y la asistencia exequial que les permitirá ahorrar en el futuro o evitar mayores preocupaciones.

Actividad de reconocimiento:

29 aseguradas



2.499
se expidieron



1.732
asegurados



1.599 seguros
de vida



695 asegurados



266 asegurados
en responsabilidad
civil médica



13.259 familias
cubiertas con
servicio exequial



784 mascotas
con servicio exequial



Unidad 5

¿Cómo hacer una cometa?





¿Cómo hacer una cometa?

Recuerda que para que los sueños vuelen y se mantengan como las cometas en el cielo llenándonos de alegría e inspiración, debemos contar con una buena estructura para ponerlos a volar.

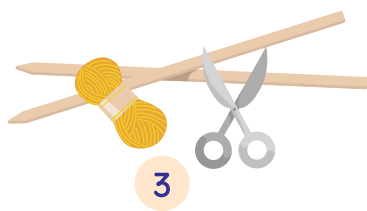
Los pasos para elaborar nuestra cometa de sueños son:



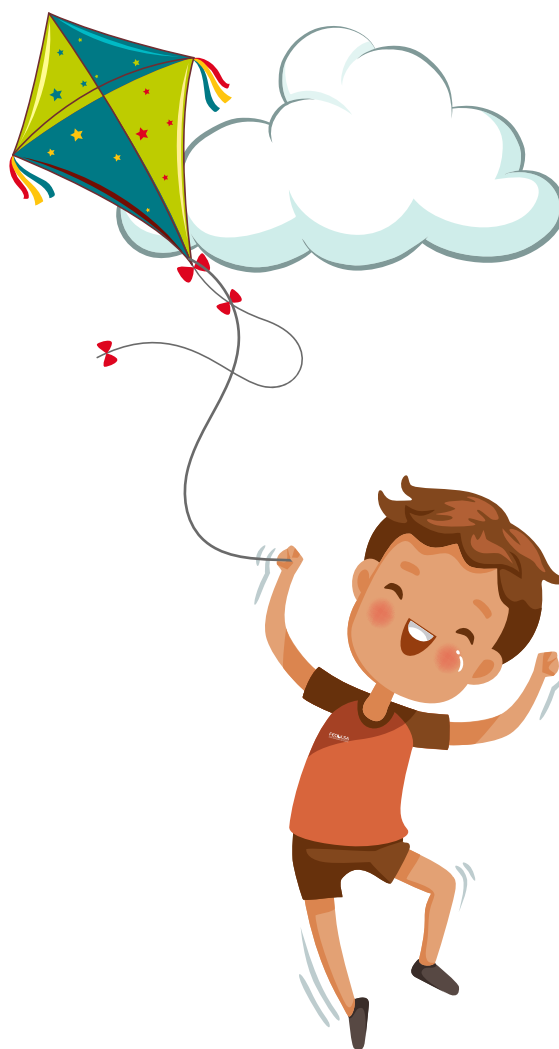
Tener una estructura fuerte



Preparar a quien eleva la cometa.



Garantizar que las herramientas que utilizamos sean óptimas.



Y para elevarla...
Planear el vuelo



Eje temático:

Sistema de Gestión Integral



Paso 1

Tener una estructura fuerte

Para hablar de estructura fuerte es necesario tener en cuenta: las políticas, los procesos, las actividades, los procedimientos, los recursos y la evaluación en busca del mejoramiento corporativo. Aquí te contaremos los hechos más relevantes acontecidos en nuestro sistema:

- Definimos y actualizamos las políticas de acuerdo a la normatividad y a la realidad del año 2020.
- Aplicamos como una práctica corporativa el método IMCS (identificación, medición, control y seguimiento) en los subsistemas y los procesos estratégicos, misionales y operativos.
- Implementamos el SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez).
- Aplicamos las acciones relativas al mantenimiento y la evaluación del SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).
- Diseñamos e implementamos el plan integral de talento humano.
- Trabajamos en documentar las acciones operativas, comerciales y estratégicas.
- Gestionamos como política el riesgo en todos nuestros procesos.
- Informamos y reportamos a tiempo nuestros procesos y resultados a las partes interesadas.
- Auditamos nuestro SARLAFT para mejorarlo.





Eje temático:

Plan de gestión del talento humano



Paso 2 Preparar a quien eleva la cometa

Necesitamos preparar a los constructores de la cometa y a quienes la pilotean, por eso en este 2020, nos ocupamos en capacitar y actualizar a quienes la elevan; los resultados de esta tarea son:

450 horas
de capacitación

43 actividades destinadas
al ser, al hacer
y estar mejor.

95% de
participación





Eje temático:

Tecnología



Paso 3

Garantizar que las herramientas que utilizamos sean óptimas

Necesitamos garantizar que las herramientas para ti sean las mejores, es por esto que hemos desarrollado procesos tecnológicos que te ayudan a conectarte y acceder a los servicios del Fondo.

Los resultados de esta tarea son:

“Logros y Conectividad”

- Se generaron **202** aplicativos para facilitar la inscripción a las actividades de Equilibrio Total.
- Se colocaron a disposición **23** aplicativos especiales para acceder a: cupo de crédito rotativo Navi-Exprés, descargas de pólizas de seguros, seleccionar la opción para los rendimientos del ahorro permanente, entre otros.
- **8.506** horas de acceso al sistema de FECOLSA en Línea, correspondientes al **98.4%** del estándar de disponibilidad.
- **8.623** horas de disponibilidad de la página web de FECOLSA, correspondientes al **99.8%** del estándar.



Datos relevantes

Hubo **339.000** ingresos a FECOLSA en línea para tramitar servicios y beneficios.

Estamos desarrollando una nueva herramienta tecnológica que facilita el acceso a nuestros servicios. Tenemos un avance del **60%**.

Se realizaron **883** acciones de atención y mejoramiento para garantizar los procesos tecnológicos de FECOLSA.





Para elevar la cometa... Planear el vuelo:

Para que nuestra cometa volara definimos el itinerario, marcando los derroteros de nuestra gestión basados en los sueños de los asociados y sus familias, el resultado fue el **plan estratégico 2017-2020**, el cual se desarrolló con éxito en estos 4 años.

Con esta bitácora de trabajo logramos:

Objetivo #1

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su familia.

Aumentamos la cobertura del programa Equilibrio Total en un **11%**, respecto al periodo 2012-2016; en estos 4 años participaron **171.629** personas.

En el Programa de Acompañamiento Social se vincularon **2.421** beneficiarios. Un **107%** por encima del resultado consolidado 2012-2016.

El promedio de satisfacción de los asociados con los programas sociales es del **99%**.

Objetivo #2

Fortalecer la estructura organizacional garantizando la eficiencia y la excelencia operacional.

La eficiencia y excelencia se ven reflejadas en el crecimiento del ahorro en un **82%** y del crédito en un **22%**, respecto al periodo 2012-2016 colocando **\$50.000** millones por encima del periodo anterior.

Desarrollamos las acciones correspondientes a establecer el Sistema de Integral de Administración del Riesgo, implementando el SARLAFT y el SARL sumando más de **200** actividades en pro de la funcionalidad, eficacia, eficiencia y efectividad del mismo.

Objetivo #3

Atraer y mantener asociados.

Durante estos 4 años hemos crecido en número de asociados un **27%** pasando de **10.572** a **13.384**.

Objetivo #4

Fortalecer y evidenciar los beneficios de la cultura solidaria.

Hemos capacitado en educación solidaria a **5.850** personas, **103%** más que en el periodo anterior

A través del Fondo Mutua, hemos entregado un **53%** más de recursos económicos y hemos crecido un **2%** en el número de auxilios otorgados.

En cuanto al auxilio de vacaciones entregamos un **16%** más en recursos económicos, respecto al periodo anterior.

Objetivo #5

Optimizar los procesos tecnológicos y de comunicación bidireccional garantizando la efectividad del servicio y los flujos de información.

Hemos fortalecido nuestros canales de comunicación con **139%** más de seguidores en Facebook, la inclusión de mensajes de textos para ser más efectivos informando sobre nuestros servicios, beneficios y actividades. Crecimos más de **59%** en atención telefónica y generamos **178%** más de correos electrónicos. Pasamos de **491.000** a **1.670.000** visitas al año a la página web.

Ingresamos a YouTube y al 30 de diciembre contábamos con **1.340** suscriptores.

Objetivo #6

Desarrollar nuestro talento humano.

Diseñamos un plan de gestión del talento humano que incluye: definición del talento humano, atracción de los mejores talentos, compensación total, desarrollo del personal, medición de competencias, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y mejoramiento del plan.



Unidad 6

La matemática de mi fondo.



La matemática de mi fondo.

Aquí aprenderemos cómo funcionan las matemáticas, las cuentas del Fondo y los aspectos legales del mismo, todo lo relacionado al dinero recibido e invertido y al cumplimiento de la normatividad que nos rige. Para que tengas claro cómo funciona tu empresa.

Ejes temáticos:

Informe financiero

Aspectos legales

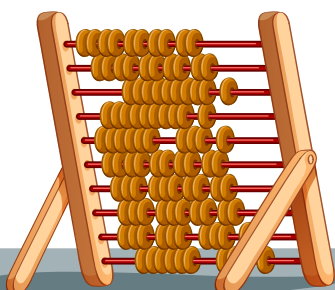
Las herramientas que utilizaremos en esta unidad para comprender la información son:



Al gráfico: podrás visualizar los resultados financieros de FECOLSA.



Datos relevantes: contempla las cifras o la información destacada, es decir, la que es de gran importancia para el eje temático que estamos desarrollando.

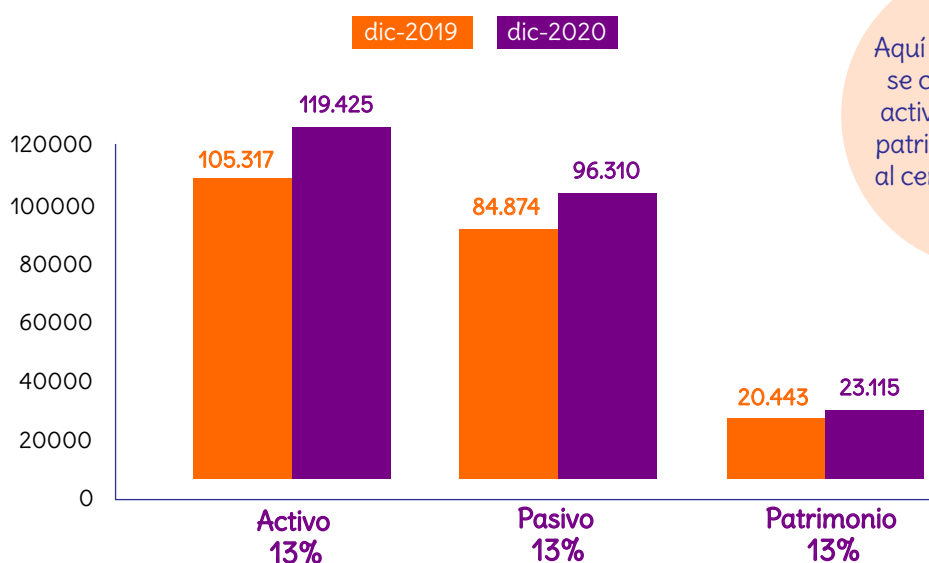


Eje temático:

Informe Financiero

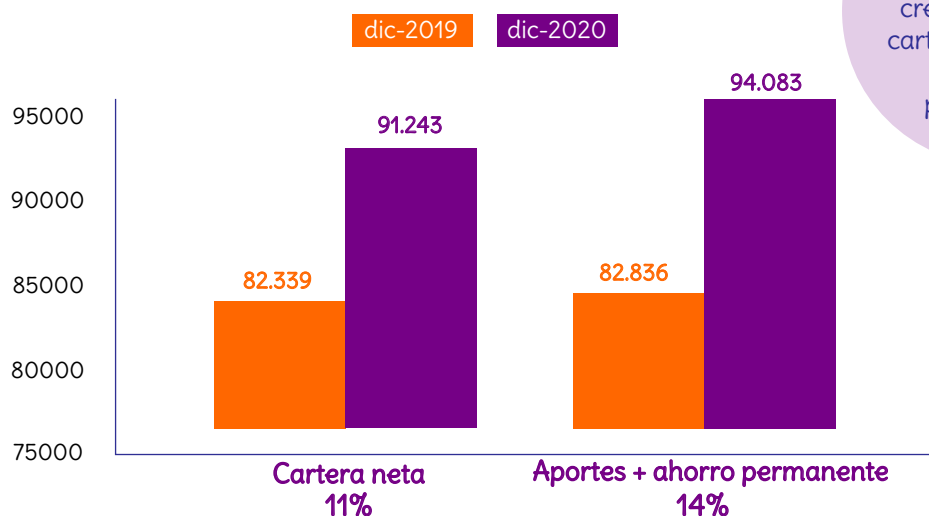
 Al gráfico:

Balance General



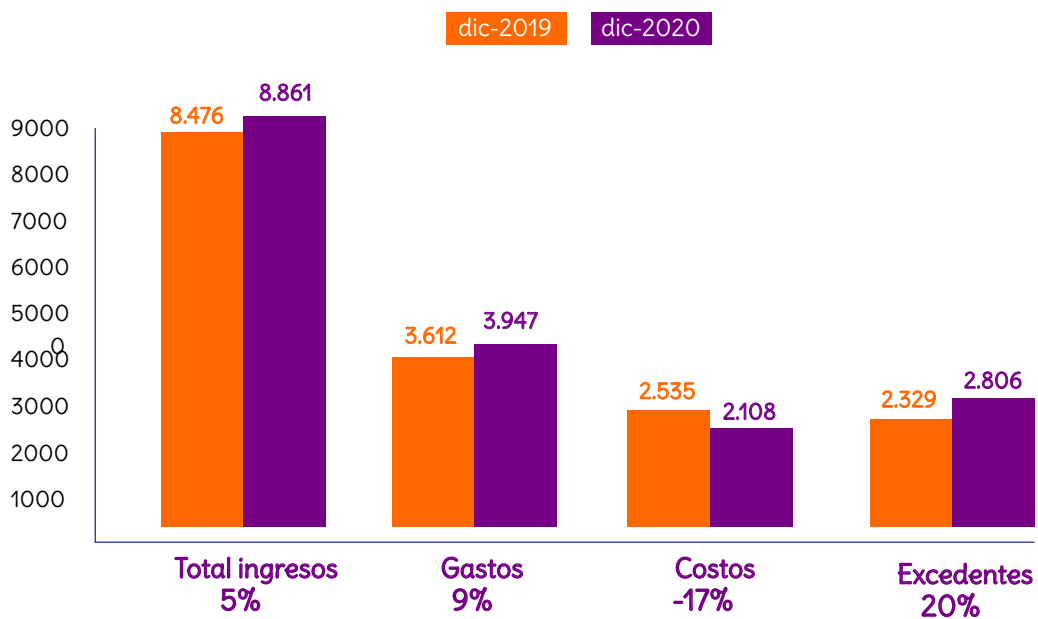
Aquí conocerás como se comportaron los activos, el pasivo y el patrimonio del Fondo al cerrar el año 2020.

Cartera, aportes y ahorro permanente



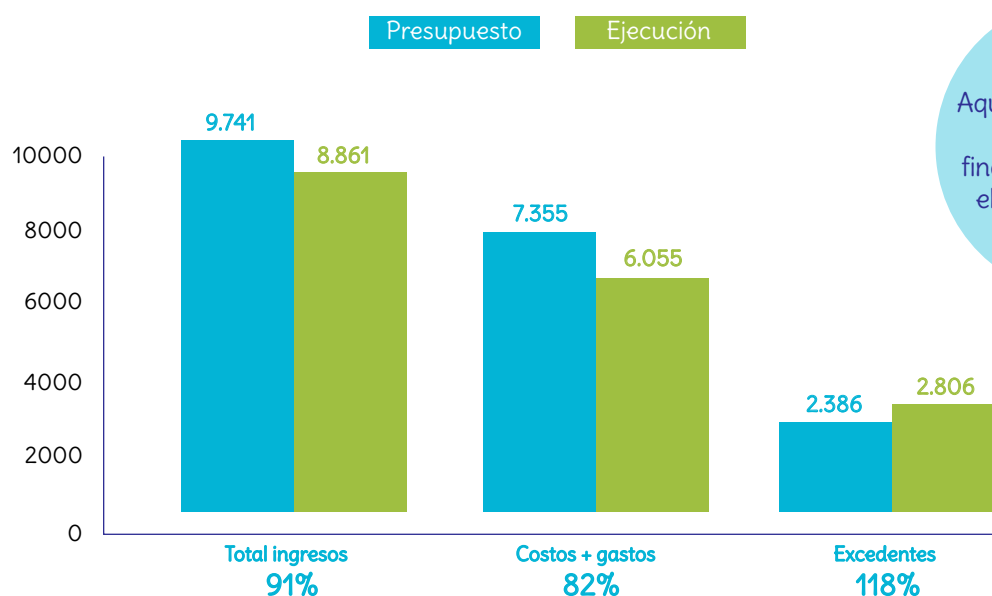
En este gráfico identificarás el crecimiento de la cartera, los aportes y el ahorro permanente.

Estado de resultados



En este gráfico apreciarás el comportamiento de los ingresos y podrás relacionarlos con los gastos, costos y excedentes. Sobre estos últimos se tomará decisión en la reunión de Asamblea General.

Presupuesto vs. Ejecución



Aquí podrás comparar si lo proyectado financieramente para el 2020 se cumplió.



Datos relevantes

Durante el 2020 el activo, el pasivo y el patrimonio del Fondo crecieron **13%**.

La cartera de crédito, el activo más importante de nuestro Fondo, creció **11%**. Los aportes y ahorros permanentes mostraron un incremento del **14%**.

Los costos disminuyeron el **17%** a causa de las condiciones que vivimos con relación a la pandemia.

La gestión del año 2020 permitió la generación de excedentes por **\$2.806** millones, **20%** más que el año anterior.

Aspectos legales:

En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 del 27 de julio de 2000, podemos garantizar que los productos y/o servicios protegidos por propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, cumpliendo con las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso de cada programa. La adquisición de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores proporcionen a FECOLSA las garantías de su importación legal.

La situación jurídica de FECOLSA se ha desarrollado normalmente sin que se hayan producido fallos o eventos relevantes. Durante el año 2020, no se llevaron a cabo operaciones significativas con los administradores.

En las notas a los Estados Financieros se relacionan las operaciones con mayor importancia entre FECOLSA como entidad matriz, y su entidad subordinada RESPALDAMOS SAS, la cual conforma el grupo empresarial. Todas ellas se celebraron en términos comerciales normales y en interés de las partes. Además, todas las decisiones que se tomaron o dejaron de tomar fueron en interés de la matriz y de la subordinada.

FECOLSA cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Salud, Pensión, ARL y Aportes Parafiscales exigidos por la Ley Colombiana). Además, tanto los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación como las bases de cotización se determinaron correctamente.

De conformidad con la Ley 1676 de agosto 20 de 2013 la administración deja constancia que durante el ejercicio no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de FECOLSA.



La
hora
del cuento





Fábula

“La Transferencia Solidaria”

Hace muchos años, en la colmena Sanitas, conocida como Colsanitas, existían muchas abejas trabajadoras que cada día zumbaban y se esforzaban por mantener su colmena a flote, procurando el equilibrio del reino animal. Un día una de ellas se dio cuenta que era necesario guardar provisiones de miel para poder subsistir. Así que empezó a invitar a otras compañeras trabajadoras a hacer lo mismo con el objetivo de que al iniciar el invierno pudieran reunir su miel y compartirla entre todas.

Varias abejas estuvieron de acuerdo en formar parte de esta iniciativa. Sin embargo, hubo otras que manifestaron que no era de su interés esforzarse para “beneficiar a las demás”, para ellas era mejor que cada una trabajara por su bienestar individual.

Sin hacer caso de las opiniones adversas de su iniciativa, las abejas que decidieron trabajar juntas continuaron haciéndolo, aportando desde su capacidad de producción individual y logrando construir su colmena solidaria llamada FECOLSA. Es así, como el esfuerzo conjunto fue dando sus frutos y las reservas se compartían con quienes más las necesitaban, sin dejar el aporte general de las demás.

Gracias a sus resultados positivos, muchas de las abejas que inicialmente se opusieron al trabajo en equipo, decidieron vincularse porque reconocieron las ventajas de estar juntas y así ser más fuertes. Día tras día fueron ingresando más a esta red de apoyo mutuo y colaboración, ya que el beneficio se presentaba en cada uno de los aspectos de su vida y de sus familias.

Desde que inició la colmena solidaria, han transcurrido 36 años y a la fecha están asociadas 13.384 abejas que contribuyen bajo la premisa: todos aportamos y todos ganamos. Demostrando que la unión hace la fuerza, es decir, que vale la pena estar juntas, ya que el beneficio se da en el ahorro conjunto, lo que les permite obtener ganancias y recibir recursos económicos. Esto es lo que se reconoce en la colmena FECOLSA como: La Transferencia Solidaria.



Moraleja

El trabajo conjunto en la colmena solidaria durante el 2020 dio como resultado **13.300** millones de Transferencia Solidaria, distribuidos en las abejas que utilizaron los servicios y beneficios, de la siguiente manera:



*cifras en millones de pesos

Unidad Evaluativa:

¿Qué nos
gustó
de lo que
aprendimos?



¿Qué nos gustó de lo que aprendimos?

Hemos finalizado nuestro Informe de Gestión, así que es momento de que tu también participes.

Ingresa a este link y comparte tu opinión.

<https://bit.ly/2OvifQS>

Despedida @leer 2020

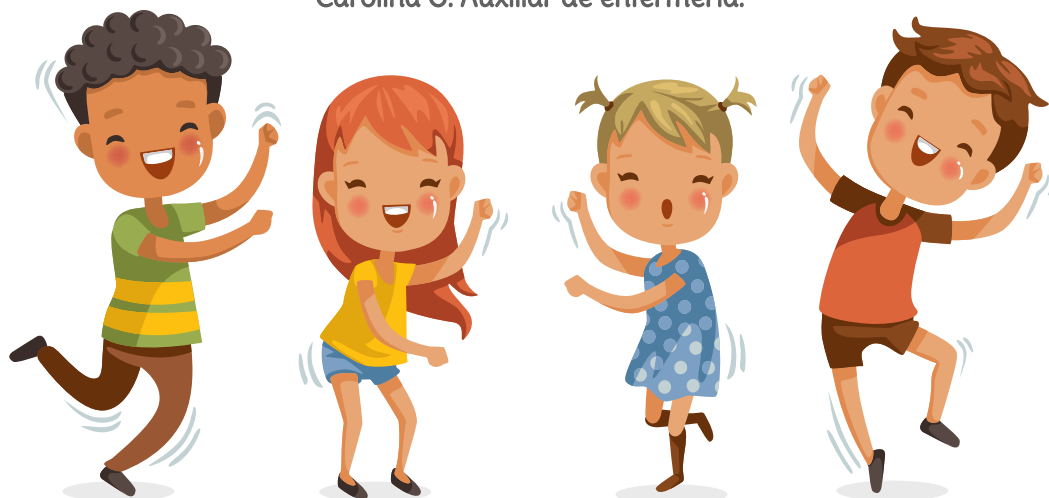
“Nuestro Informe de Gestión”

Fue diseñado para compartir contigo los logros y resultados de la gestión de tu Fondo de empleados. Para FECOLSA es muy importante que conozcas los procesos de la empresa de la cual eres Dueño y así seguir participando activamente de la construcción de experiencias de bienestar y apoyo mutuo.

Te compartimos un saludo muy especial de uno de los asociados de esta gran familia FECOLSA.

“Muy amablemente me dirijo a ustedes el día de hoy con el fin de agradecer por la oportunidad de pertenecer a tan prestigioso Fondo; estos tres años laborando en la compañía y siendo asociada del fondo de empleados FECOLSA han sido los mejores de mi vida, ha sido espectacular la experiencia que he tenido aquí y no quería dejar pasar el año sin agradecerles enormemente por siempre estar ahí pendientes de los asociados, por todos los programas de bienestar que van encaminados hacia nosotros, y por tratar de velar por el bienestar de nosotros los asociados y nuestras familias.”

Carolina G. Auxiliar de enfermería.







Estados Financieros

—
2020



Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Ciudad.



Nosotros, en calidad de Representante Legal y Contador del Fondo de Empleados de Colsanitas - FECOLSA, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, a diciembre 31 de 2020 y 2019. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (anexo 2) con las excepciones previstas para entidades de economía solidaria modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan la situación financiera de FECOLSA al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c) Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- d) Todos los elementos de los Estados Financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
- f) A los fondos sociales se les dio tratamiento según el Decreto Ley 1481 de 1989, la Ley 1391 de 2010 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 expedida por la Supersolidaria.

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2021.

Original firmado

Dora Mercedes Olaya Poveda
Representante Legal

Original firmado

Fanny Yomaira Alvarado Padilla
Contador Público T.P. 88910-T



Informe y dictamen del Revisor Fiscal

Bogotá D.C. Febrero 26 de 2021
C.R.F. 14484 - 21

Señores:

Asamblea General Ordinaria de Delegados

FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANTAS FECOLSA

Ciudad,

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal del **FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS “FECOLSA”**, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto, la Ley y demás normas concordantes.

INFORME DE AUDITORÍA – GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2020 y de control interno.

Durante el período 2020 se entregaron los siguientes informes:

- Auditoría de cumplimiento- diagnóstico, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Evaluación de Cartera de Créditos, Depósitos y Aportes Sociales
- Informe trimestral sobre Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Evaluación de estados Financieros.
- Indicadores Financieros.
- Recomendaciones especiales 2020
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2020

- Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico y de procedimientos, que en su momento fueron entregados a la Administración.

- Revisión Reporte formulario rendición de cuentas a la superintendencia de la economía Solidaria
- Revisión aplicación gravamen al movimiento financiero- GMF.

- Certificación cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.

- Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT

- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad, durante el año 2020 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad se llevó conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

- Cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

- Cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.

- Cuenta con el Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2020, se observan las actas de reunión de este.

- Cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994) Se evidencian actas durante todos los meses del año 2020.

- Durante 2020 contó con reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019, así como con el registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento.
- Durante el año 2020 cumplió con la cuota de aprendices establecida en el art 32 de la ley 789 del 2002 reglamentada con el decreto 933 del 2003.
- Mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 y demás circulares que modifiquen o complementen), en concordancia con el decreto 704 de 2019.
- Cumplió con lo establecido en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, así como con la calificación del riesgo de las inversiones por emisor.
- Cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de las provisiones tanto general como individual y la creación del Comité Evaluador de Cartera el cual cumple con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.
- En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2020, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 y sus circulares) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó en el mes de noviembre de 2020 y los resultados se reflejan al cierre de diciembre de 2020 tal como se revela en la nota No. 6 de los estados financieros.
- Cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- Aplicó instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria contenidas en las Circulares Externas Nos. 11, 17, 18 y 21 de 2020. Los impactos de estas medidas han sido monitoreadas constantemente por la entidad.
- Cumple con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. De igual manera cumplió con lo establecido en la ley 1676 de 2013 y el decreto 400 de febrero 24 de 2014 en lo referente a las garantías mobiliarias y su registro ante Confecámaras en el Registro único de Garantías Mobiliarias.

- La entidad ha implementado normas de buen gobierno en su estatuto y cuenta con código de ética de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018.
- Cumplió con lo dispuesto en el capítulo III Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), y las políticas contables establecidas por la administración con respecto a la clasificación y calificación de las cuentas por cobrar y la constitución de las provisiones.
- Tiene constituida la póliza de manejo.
- Cumplió con la aplicación de excedentes del año 2019, de conformidad con lo establecido en los capítulos IX y X de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada en el mes de marzo de 2020.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2020, ha sido preparado por la administración con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la Dra. Dora Mercedes Olaya P. como Representante Legal y la Dra. Fanny Yomaira Alvarado P. como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 88910 -T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- Cuenta con SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica (capítulo XVIII, título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Durante 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez). De igual forma cumplió con el cálculo y reporte del indicador IRL, la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez.
- Los fondos sociales y mutuales durante el año 2020, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y el capítulo VII de la Circular básica, contable y financiera No. 004 de 2008.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, tiene implementada la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
- Cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de las mismas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.
- Cumplió con la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.



- Cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales/municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Cumplió con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.

En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2020 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2020 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.

- **LIBROS DE ACTAS:** La última acta registrada en el libro de actas de Junta Directiva es la No. 422 libro 20 folio 32 de fecha 18 de diciembre de 2020; de Asambleas acta 0042 de fecha 14 de marzo de 2020 (último folio utilizado FAG116) y Comité de Control Social el acta No. 127 de diciembre 3 de 2020.

- **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2020 así: Libro Mayor y Balances, último folio utilizado FECLM1515, Libro Diario, último folio utilizado, último folio utilizado FECLD2558. Libro de Registro de Asociados se encuentra registrado en la Cámara de Comercio de manera electrónica.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual del FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS "FECOLSA", por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por la Dra. Fatima del Carmen Hernandez F. en opinión del mes de marzo de 2020, emitiendo una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Fecolsa efectuó cierre de su oficina con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y demás normas concordantes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que está realizando atención virtual de sus asociados, proveedores, etc., a través de canales virtuales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica, WhatsApp, etc.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de FECOLSA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros



Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios



Además, informo que durante el año 2020, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración

guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.



También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Control Interno se diseña y es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el Fondo de Empleados de COLSANITAS "FECOLSA" ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Original firmado

JHAQUELINI GONZALEZ A.

Revisora Fiscal

Delegada de SERFISCAL LTDA.

T.P. 38395 -T

Febrero de 2021

Calle 24 D N° 44 A 77

Bogotá Colombia

FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS
NIT 860.527.467-9
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
Al 31 de diciembre (En pesos colombianos)



	Notas	2020	2019	Variación Absoluta	Relativa
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes	3	9.657.442.483	3.209.799.933	6.447.642.551	201%
Cartera de créditos neta c.p.	6	30.761.022.069	28.200.677.307	2.560.344.762	9%
Cuentas por cobrar c.p.	7	6.725.377.983	7.775.894.126	(1.050.516.143)	(14%)
Inversiones c.p.	5	1.055.219.174	1.010.570.623	44.648.551	4%
Activo corriente		48.199.061.709	40.196.941.989	8.002.119.720	20%
Efectivo restringido	4	14.853.377	20.892.332	(6.038.954)	(29%)
Inversiones l.p.	5	3.930.099.747	4.473.174.095	(543.074.348)	(12%)
Inversiones restringidas	5	2.966.647.131	2.612.426.991	354.220.140	14%
Cartera de créditos neta l.p.	6	60.481.650.998	54.137.950.491	6.343.700.508	12%
Propiedad, planta y equipo (neto)	8	3.225.358.125	3.288.835.027	(63.476.902)	(2%)
Otros activos	9	607.428.833	586.804.785	20.624.048	4%
Activo no corriente		71.226.038.212	65.120.083.721	6.105.954.491	9%
TOTAL ACTIVO		119.425.099.921	105.317.025.710	14.108.074.211	13%
PASIVO					
Depósitos de ahorro c.p.	10	5.102.075.366	3.699.038.577	1.403.036.789	38%
Cuentas por pagar	11	2.640.056.240	2.867.298.236	(227.241.996)	(8%)
Fondos sociales	12	3.404.388.675	3.108.859.490	295.529.185	10%
Otros pasivos	13	258.072.855	176.225.841	81.847.014	46%
Pasivo corriente		11.404.593.135	9.851.422.144	1.553.170.992	16%
Depósitos de ahorro l.p.	10	1.104.023.463	1.262.168.819	(158.145.356)	(13%)
Depósitos de ahorro permanente	10	83.801.056.065	73.760.329.763	10.040.726.302	14%
Pasivo no corriente		84.905.079.528	75.022.498.582	9.882.580.946	13%
TOTAL PASIVO		96.309.672.663	84.873.920.726	11.435.751.937	13%
PATRIMONIO					
Aportes temporalmente restringidos		9.781.669.618	8.576.033.126	1.205.636.492	14%
Aportes permanentemente restringidos		500.000.000	500.000.000	-	0%
Reservas		3.507.861.944	3.042.144.413	465.717.531	15%
Fondos de destinación específica		2.237.813.274	2.004.954.508	232.858.766	12%
Superávit del patrimonio		233.633	233.633	-	0%
Resultado adopción por primera vez		2.414.970.846	2.414.970.846	-	0%
Excedentes y/o pérdidas no realizadas		1.867.147.738	1.576.180.802	290.966.936	18%
Resultado del ejercicio		2.805.730.206	2.328.587.656	477.142.550	20%
TOTAL PATRIMONIO	14	23.115.427.259	20.443.104.984	2.672.322.274	13%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		119.425.099.921	105.317.025.710	14.108.074.211	13%

Las notas 1 a 22 que acompañan los estados financieros son parte integrante de los mismos.

Original firmado

Dora Mercedes Olaya Poveda
Representante Legal

Original firmado

Fanny Yomaira Alvarado Padilla
Contador Público T.P. 88910-T

Original firmado

Jhaqueline González Alarcón
Revisor Fiscal T.P. 38395 - T
Delegada de SERFISCAL Ltda. Ver dictamen

	Notas	2020	2019	Variación	
				Absoluta	Relativa
Servicio de crédito		7.864.435.612	7.660.029.874	204.405.738	3%
Ingresos financieros		427.263.719	353.505.737	73.757.982	21%
Otros		569.358.438	462.096.859	107.261.579	23%
Total Ingresos por actividades ordinarias	15	8.861.057.769	8.475.632.470	385.425.299	5%
Servicio de crédito (intereses ahorros)		2.108.084.777	2.534.835.702	(426.750.925)	(17%)
Servicio de alojamiento (sedes vacacionales)		-	59.741	(59.741)	(100%)
Total costos por servicios	16	2.108.084.777	2.534.895.443	(426.810.666)	(17%)
Resultado bruto		6.752.972.992	5.940.737.027	812.235.965	14%
Beneficios a empleados	17	1.988.259.215	1.914.730.991	73.528.224	4%
Gastos generales	18	1.362.594.246	1.205.193.889	157.400.357	13%
Deterioros	19	298.752.776	238.349.863	60.402.913	25%
Amortizaciones	19	39.571.711	24.015.803	15.555.908	65%
Depreciaciones	19	74.135.115	72.155.049	1.980.066	3%
Gastos financieros	20	183.808.695	156.129.284	27.679.411	18%
Otros gastos	20	121.028	1.574.493	(1.453.465)	(92%)
Total gastos		3.947.242.787	3.612.149.371	335.093.415	9%
Resultado antes de impuestos		2.805.730.206	2.328.587.656	477.142.550	20%
Resultado neto del período		2.805.730.206	2.328.587.656	477.142.550	20%
Cambios por revaluación de propiedad, planta y equipo		-	120.983.000	(120.983.000)	(100%)
Participación en otro resultado integral de asociadas		95.733.961	45.319.453	50.414.508	111%
Cambios en valor razonable de inversiones		195.232.975	97.366.800	97.866.175	101%
Otro resultado integral (ORI)		290.966.936	263.669.253	27.297.683	10%
Resultado integral total		3.096.697.142	2.592.256.909	504.440.233	19%

Las notas 1 a 22 que acompañan los estados financieros son parte integrante de los mismos.

Original firmado

Dora Mercedes Olaya Poveda
Representante Legal

Original firmado

Fanny Yomaira Alvarado Padilla
Contador Público T.P. 88910-T

Original firmado

Jhaqueline González Alarcón
Revisor Fiscal T.P. 38395 - T
Delegada de SERFISCAL Ltda. Ver dictamen



	Capital social	Reservas obligatorias	Otras reservas	Fondos de destinación Específica	Adopción	Excedentes no realizados	Superávit del Patrimonio	Utilidad acumulada	Total patrimonio (cambios)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8.064.200.268	2.586.653.060	8.016.942	1.781.217.303	2.493.838.107	1.312.511.549	233.633	2.237.372.053	18.484.042.915

Aportes sociales	1.011.832.858	-	-	-	-	-	-	-	1.011.832.858
Distribución de excedentes	-	447.474.411	-	223.737.205	-	-	-	(2.237.372.053)	(1.566.160.437)
Excedentes no realizados	-	-	-	-	(78.867.260)	263.669.253	-	-	184.801.992
Resultado neto del período 2019	-	-	-	-	-	-	-	2.328.587.656	2.328.587.656

Saldo al 31 de diciembre de 2019	9.076.033.126	3.034.127.471	8.016.942	2.004.954.508	2.414.970.847	1.576.180.802	233.633	2.328.587.656	20.443.104.984
---	----------------------	----------------------	------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------	----------------------	-----------------------

Aportes sociales	1.205.636.492	-	-	-	-	-	-	-	1.205.636.492
Distribución de excedentes	-	465.717.531	-	232.858.766	-	-	-	(2.328.587.656)	(1.630.011.359)
Excedentes no realizados	-	-	-	-	-	290.966.936	-	-	290.966.936
Resultado neto del período 2019	-	-	-	-	-	-	-	2.805.730.206	2.805.730.206

Saldo al 31 de diciembre de 2020	10.281.669.618	3.499.845.002	8.016.942	2.237.813.274	2.414.970.847	1.867.147.738	233.633	2.805.730.206	23.115.427.258
---	-----------------------	----------------------	------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------	----------------------	-----------------------

Las notas 1 a 22 que acompañan los estados financieros son parte integrante de los mismos.

Original firmado

Dora Mercedes Olaya Poveda
Representante Legal

Original firmado

Fanny Yomaira Alvarado Padilla
Contador Público T.P. 88910-T

Original firmado

Jhaqueline González Alarcón
Revisor Fiscal T.P. 38395 - T
Delegada de SERFISCAL Ltda. Ver dictamen



FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS
NIT 860.527.467-9
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
Método Directo
Por los años terminados el 31 de diciembre
(En pesos colombianos)



	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cartera de crédito asociados	(9.119.808.063)	(7.615.578.759)
Cuentas por cobrar	1.050.516.143	(1.216.879.046)
Otros activos	(60.195.759)	(78.430.002)
Cuentas por pagar	(227.241.996)	960.747.223
Otros pasivos	81.847.014	37.829.173
Fondos sociales	(1.194.766.913)	(1.189.245.017)
Efectivo recibido de ingresos	8.778.079.286	8.347.199.774
Efectivo entregado en costos y gastos	(5.642.867.961)	(5.812.524.100)
Efectivo Neto en actividades de operación	(6.334.438.249)	(6.566.880.754)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	435.161.090	(2.362.704.145)
Propiedad planta y equipo	(10.658.213)	(4.065.065)
Efectivo Neto en actividades de inversión	424.502.877	(2.366.769.209)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Efectivo pagado obligaciones financieras	-	(1.648.532)
Ahorro a término y programado	1.244.891.433	574.395.081
Ahorro permanente	10.040.726.302	8.545.771.601
Aportes sociales	1.065.921.232	877.590.535
Efectivo Neto en actividades de financiación	12.351.538.967	9.996.108.685

Aumento neto del efectivo	6.441.603.595	1.062.458.721
Efectivo al inicio del período	3.230.692.265	2.168.233.544
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	9.672.295.860	3.230.692.265

Las notas 1 a 22 que acompañan los estados financieros son parte integrante de los mismos.

Original firmado

Dora Mercedes Olaya Poveda
 Representante Legal

Original firmado

Fanny Yomaira Alvarado Padilla
 Contador Público T.P. 88910-T

Original firmado

Jhaqueline González Alarcón
 Revisor Fiscal T.P. 38395 - T
 Delegada de SERFISCAL Ltda. Ver dictamen



Nota 1- Entidad Reportante

El Fondo de Empleados de Colsanitas - **FECOLSA** es una empresa asociativa del sector de la economía solidaria, de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica N°1586 de agosto 15 de 1985 otorgada por Dancoop, de duración indefinida, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, supervisada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, clasificada dentro del primer nivel de supervisión y de categoría plena, regida por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto de FECOLSA.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y su ámbito de aplicación comprende todo el territorio nacional, no tiene agencias o sucursales y cuenta con 29 empleados al finalizar el año 2020. La última reforma al Estatuto se efectuó el 14 de marzo de 2020, mediante el acta No. 42.

Su objetivo primordial es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro a sus asociados, así como suministrar créditos a los mismos y prestar servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos los asociados, quienes son asalariados y dependientes de cualesquiera de las empresas que conforman el grupo empresarial KERALT, de la Fundación Sanitas Internacional, la Fundación Universitaria Sanitas o la Corporación Social Médica Sanitas, de CECIMIN S.A.S, de FECOLSA o de las empresas donde FECOLSA tenga participación económica, y de los pensionados que hayan adquirido esta condición estando al servicio de alguna de las entidades patronales que generan el vínculo de asociación.

Nota 2- Principales políticas y prácticas contables

2.1 Bases de preparación y presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (anexo 2) con las excepciones previstas para entidades de economía solidaria, establecidas en el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF Pymes) en su versión año 2015, autorizadas por el IASB - International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en español), correspondiente al Grupo 2. También se tuvo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 (en adelante CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (en adelante Supersolidaria) para los Fondos de Empleados. Los activos están agrupados en orden de disponibilidad y los pasivos de acuerdo con su exigibilidad y tienen en cuenta las políticas contables descritas más adelante.

2.2 Características generales de los Estados Financieros

FECOLSA deberá reflejar la situación financiera, el desempeño financiero, sus flujos de efectivo y la gestión realizada por la administración, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones económicas.

Presentación

Se refleja en los Estados Financieros el efecto de sus transacciones, así como otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente realiza una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros, señalando el cumplimiento de la NIIF para PYMES.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de FECOLSA es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, FECOLSA maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la utilizada para la presentación de los Estados Financieros.

Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene FECOLSA para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de las mismas, deberá revelarse.

Base contable de causación (acumulación o devengo)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para PYMES.

Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de las empresas del Grupo Empresarial o en la revisión de sus Estados Financieros se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF para PYMES.
- Una norma o interpretación requiera un cambio en la presentación.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

La Sección 2 del marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, establece que “la información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad específica”.

Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 0,5% del activo y en el estado de resultado integral cifras superiores al 0,5% del total de ingresos de la entidad. Se revelará en las notas a los Estados Financieros por tercero y/o concepto todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los Estados Financieros, cuyos valores representen más del 5% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

El concepto de materialidad se revalúa cada período anual para la presentación de los Estados Financieros y en todo caso cualquier potencial desviación que se tenga sobre la valoración de partidas de dichos estados, será evaluada por la Gerencia antes de la emisión de los mismos, teniendo en cuenta todos los parámetros antes descritos.

Compensación

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma o interpretación.

Se podrán compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- ▶ Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- ▶ Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- ▶ Utilidad y pérdida en la venta de propiedades, planta y equipo.
- ▶ El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del período anterior. De igual forma se deberá incluir también la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los mismos en el período corriente.



Presentación de Estado de Situación Financiera o Balance General

Activos corrientes

Se clasifica un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- ▶ Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera.
- ▶ Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Pasivos corrientes

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- ▶ Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de la Empresa.
- ▶ Deba cancelarse dentro del período de doce (12) meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera.
- ▶ La empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.3 Principales políticas contables

2.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluyen los dineros que FECOLSA tiene disponibles para su uso inmediato (efectivo y cheques recibidos no consignados), caja menor, fiducias, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo.

2.3.2 Instrumento financiero

Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activo financiero es cualquier activo que sea:

- a) Efectivo.
- b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad como: aportes en entidades sin ánimo de lucro, cooperativas, inversiones en acciones o participación de sociedades.
- c) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona, tal como la cartera de crédito.

Pasivo financiero es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, tal como certificados de depósito a término.

Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de FECOLSA, después de deducir todos sus pasivos, como son los aportes sociales que conforman el capital mínimo no reducible.

Reconocimiento

FECOLSA reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

2.3.3 Clasificación de los activos financieros

FECOLSA clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.3.4 Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Se clasificarán como activos financieros a costo amortizado:

- a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

2.3.5 Activos financieros al valor razonable

FECOLSA designará un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento.

Se clasificarán como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

- a) Disponible
- b) Inversiones negociables en títulos participativos (inversiones en carteras colectivas abiertas)

2.3.6 Cartera de créditos

FECOLSA clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y normas complementarias, considerando los principios y criterios generales que FECOLSA ha adoptado para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago, sea por libranza o sin libranza.

Frecuencia de evaluación: Se evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En materia de riesgo de crédito FECOLSA redefinió su mercado objetivo hacia segmentos de bajo riesgo, ajustando los score, las políticas y procedimientos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de acuerdo con el SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio). Un score calcula un puntaje de acuerdo con la combinación de variables sociodemográficas y de comportamiento crediticio en orden a explicar la probabilidad de que un potencial cliente entre en mora en FECOLSA por no pago. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal y conforme a las definiciones y disposiciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) de la Superintendencia de Economía Solidaria. Los tipos de cartera se clasifican en créditos de consumo, comercial, vivienda y microcrédito.

En forma mensual se clasifican los créditos de acuerdo con su nivel de riesgo y se contabilizan los deterioros de acuerdo con las pérdidas esperadas.

Este procedimiento de clasificación, calificación y deterioro se adelanta según los modelos de referencia definidos por la Superintendencia de Economía Solidaria; ellos son:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

Regla de arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Se exceptúan las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor asociado.

Provisiones cartera de créditos

Se contabilizan las provisiones establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y el Decreto 2496 de 2015, con cargo al estado de resultados, así:

Provisión general

Se constituye con cargo al Estado de Resultados una provisión general del 1% sobre el total del capital de la cartera bruta, porcentaje establecido por disposición legal en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, los Fondos de Empleados deben mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D o E).

Adicionalmente, de acuerdo con la circular externa 017 de 2020 de la Supersolidaria, se efectuó una provisión del 100% los intereses de los créditos que fueron objeto de beneficio por la emergencia sanitaria decretada, durante los meses de agosto a diciembre, la cual se ha ido disminuyendo en la medida que dichos intereses han sido recuperados.

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en los artículos 3 y 4 del Decreto 2360 de 1993 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

CATEGORÍA DE RIESGO	CARTERA DE CONSUMO			CARTERA DE VIVIENDA		
	Días en mora	% valor garantía	% mínimo provisión individual	Días en mora	% valor garantía	% mínimo provisión individual
A	0-30		0%	0-60		0%
B	31-60	70%	1%	61-150	70%	1%
C	61-90	70%	10%	151-360	70%	10%
D	91-180	70%	20%	361-540	70%	20%
E1	181-360	70%	50%	541-720	50%	30%
E2	361-720	50%	100%	721-900	30%	60%
	>720	0%		901-1.080	15%	
E3				>1.080	0%	100%

Aportes sociales

Si FECOLSA no genera pérdida, estas provisiones se constituirán sobre el saldo insoluto de la obligación, de la cual podrán descontar el valor de los aportes sociales del respectivo deudor al momento de efectuar la provisión. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con la organización solidaria, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Deberán ser registrados como garantía admisible siempre y cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. En caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

Garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes sociales

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía, de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía, deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su ejecución.

Garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía, de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

Causación de intereses

La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, y de acuerdo con el Reglamento de Crédito donde se definen los porcentajes para cada una de las distintas modalidades de crédito.

2.3.7 Cuentas por cobrar

FECOLSA, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, reconocerá en cuentas por cobrar los importes de cobro, tales como cuentas por cobrar a las empresas patronales, operaciones complementarias diferentes a las de cartera de créditos cuando se hayan prestado, pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro, de acuerdo con la fecha de la transacción que representa.

2.3.8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se reconoce cuando FECOLSA recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 2 salarios mínimos legales vigentes.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.

Depreciación

La depreciación se reconoce en cada período con cargo al resultado, sobre la base de línea recta, para reducir el costo menos su valor residual estimado. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Clase	Vida útil (meses)	Método
Edificios	Según avalúo	Lineal
Muebles y enseres	120	Lineal
Equipo de cómputo y comunicaciones	36	Lineal
Equipo de oficina	60	Lineal

Los activos inferiores a 2 SMMLV se deprecian a 12 meses.

2.3.9 Activos intangibles

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- ▶ Se espera obtener beneficios económicos futuros, se posea el control, sean plenamente identificables y su valor pueda ser medido con fiabilidad.
- ▶ Se reconocen cuando FECOLSA recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles:

- ▶ Las licencias y derechos de software.
- ▶ Intangibles surgidos en un desarrollo interno.

Clase	Rango	Método
Licencias de software	Entre 4 y 10 años	Lineal
Actualizaciones	Según criterio de sistemas	Lineal

2.3.10 Instrumentos financieros del pasivo

Solo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (sección 22 para pymes) y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en el que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito, de acuerdo con las cuotas pactadas con la entidad financiera; FECOLSA procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

2.3.11 Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que FECOLSA proporciona a los funcionarios a cambio de sus servicios.

El costo de otorgarles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado.

Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios (cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas).

Beneficios por terminación como consecuencia de la decisión de FECOLSA de prescindir el contrato de un empleado o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios (indemnizaciones).

2.3.12 Fondos sociales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes o de las contribuciones realizadas por los asociados, de acuerdo con los montos aprobados por la Asamblea General, destinados a realizar actividades de salud, bienestar, educación, previsión, solidaridad, desarrollo empresarial, así como el otorgamiento de auxilios a los asociados, en la forma que establece el estatuto y los reglamentos respectivos. Su saldo representa el valor acumulado de los fondos sociales.

FECOLSA en la actualidad tiene los siguientes fondos, los cuales se encuentran respaldados con un activo líquido:

- ▶ Fondo Mutual Unión Solidaria
- ▶ Fondo de Bienestar Social
- ▶ Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario

2.3.13 Provisiones y contingencias

Comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre FECOLSA así como la provisión por desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida o ingreso de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los Estados Financieros, de acuerdo con el dictamen del abogado que lleve el caso.

2.3.14 Patrimonio

Es la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

De acuerdo con las medidas que están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, el Patrimonio de FECOLSA está representado por:

- ▶ Aportes temporalmente restringidos (Aportes sociales)
- ▶ Aportes sociales mínimos no reducibles (Capital mínimo irreducible y Aportes amortizados)
- ▶ Reserva de protección de aportes
- ▶ Resultados acumulados por adopción por 1ª. vez
- ▶ Excedentes del ejercicio

A los aportes temporales restringidos se les da tratamiento de patrimonio, por la excepción contemplada en el decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales mínimos no reducibles son obligatorios, según la Ley 454 de 1998.

2.3.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes por los bienes entregados por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de FECOLSA.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

2.3.16 Estimaciones y errores

Se aplican las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

2.3.17 Partes relacionadas

Para FECOLSA, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Grupo: una controladora y todas sus subsidiarias.

Control: poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Control conjunto: acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica; existe solo cuando las decisiones financieras y de operación estratégicas relacionadas con la actividad exigen el consenso unánime de las partes que comparten el control.

Subsidiaria: entidad, incluida una entidad sin forma jurídica definida, que es controlada por otra.

Controladora: entidad que tiene una o más subsidiarias.

Asociada: entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa y que no es una subsidiaria, ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Familiares cercanos a una persona: son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en esa persona o ser influenciadas por ella, en sus relaciones con la entidad; comprende los hijos, el cónyuge, la pareja sentimental, los hijos de la pareja sentimental o cónyuge y las personas a cargo.

Personal clave de la gerencia: son las personas con autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no miembro de Junta Directiva).

Remuneraciones: son todos los beneficios a los empleados incluidos los que tengan la forma de pagos basados en acciones.

Los beneficios a los empleados: incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas, a cambio de los servicios prestados (Sección 33.6).

Parte relacionada

Una parte relacionada es (Sección 33.2):

Una persona que cumple alguna de las siguientes condiciones o un familiar cercano a ésta:

- ▶ Gerente, miembro del personal clave de la gerencia o de la Junta Directiva.
- ▶ Gerente, miembro del personal clave de la gerencia o de la Junta Directiva de la controladora.
- ▶ Ejerce control sobre la entidad.
- ▶ Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, o tiene poder de voto significativo en ella.

Una entidad es una parte relacionada, si le son aplicables cualquiera de las siguientes condiciones:

- ▶ Controladora y subsidiarias son miembros del mismo grupo.
- ▶ Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- ▶ Ambas son negocios conjuntos de una tercera entidad.
- ▶ Una de ellas es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- ▶ La entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad o de una entidad que sea parte relacionada de esta.
- ▶ La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona que se clasifica como parte relacionada.
- ▶ Una persona clasificada como parte relacionada, tiene poder de voto significativo en la entidad.
- ▶ Una persona clasificada como parte relacionada tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
- ▶ Una persona o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella y control conjunto sobre la entidad.
- ▶ Un miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto o tiene poder de voto significativo en ella.

Por documento privado de fecha 16 de junio de 2015, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 24 de junio de 2015 bajo el número 00022276, se registra situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz- FECOLSA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ▶ Fondo de garantías Respaldamos SAS
- ▶ Archivos y datos SAS en liquidación

2.3.18 Aspectos generales

Durante el año 2020 en FECOLSA no existió influencia por parte de familiares cercanos a la Gerencia o personal clave de la Gerencia ni de miembros de administración y control ni se realizaron transacciones con los mismos.



Los integrantes de la Junta Directiva y del Comité de Control Social no reciben remuneraciones por el ejercicio de sus funciones. FECOLSA no realiza ningún tipo de contratación con ellos ni con sus familiares cercanos.

Los honorarios para la Revisoría Fiscal son fijados directamente por la Asamblea.

El personal clave de la gerencia corresponde a los directores, subdirectores y coordinadores incluidos en el organigrama de FECOLSA, cargos debidamente autorizados y aprobados por la Junta Directiva, cuyas remuneraciones son aprobadas a través del presupuesto anual por la Junta Directiva.

Los beneficios a los empleados son de corto plazo y previamente definidos por la Junta Directiva, a través del presupuesto anual y su detalle se revela en la nota con este nombre. FECOLSA no posee beneficios post-empleo, así como otros beneficios a largo plazo por terminación ni pagos basados en acciones.

Las únicas transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva y Comité de Control Social, la Gerencia, personal clave de la Gerencia y demás empleados corresponden al servicio de ahorro y crédito que como asociados de FECOLSA tienen derecho de conformidad con los estatutos y reglamentos de FECOLSA, efecto para lo cual se someten a las mismas disposiciones, avales y constitución de garantías que le son aplicables a los demás asociados de FECOLSA, sin que exista ningún tipo de prebendas o favorecimientos.

Nota 3. Efectivo y equivalentes

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista (cuentas corrientes y cuentas de ahorros), los cuales son mantenidos en pesos colombianos. Las cuentas que maneja FECOLSA se encuentran conciliadas al 31 de diciembre de 2020 y su saldo coincide con el valor del extracto bancario.

El saldo registrado en estas cuentas bancarias se encuentra libre de cualquier restricción que impida su normal manejo.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Cajas menores	700.000	700.000	-	0%
Bancos comerciales	1.202.269.958	3.208.503.008	(2.006.233.050)	(63%)
Fiduciaria Davivienda	8.454.472.525	596.925	8.453.875.601	1416238%
	9.657.442.483	3.209.799.933	6.447.642.551	201%

La variación se debe al incremento en la liquidez, generado por el mayor crecimiento en las actividades de financiación vs las actividades de operación, situación que fue propiciada por la emergencia sanitaria que impactó las metas de colocación de cartera.

Nota 4 Efectivo restringido

Concepto	2020	2019	Variación	%
Fondo de liquidez	280.841	770.974	(490.133)	(64%)
Fondo mutual "Unión Solidaria"	874.380	865.008	9.372	1%
Otros fondos especiales - AFC	13.698.157	19.256.350	(5.558.193)	(29%)
	14.853.377	20.892.332	(6.038.954)	(29%)

El saldo en la cuenta Fondo de Liquidez corresponde a recursos que se deben mantener en forma permanente. Su disposición o utilización solamente está autorizada en las siguientes situaciones: 1) Por la disminución de los depósitos recibidos de los asociados. 2) Previo aviso a la Superintendencia de la Economía Solidaria, para atender retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos recibidos de los asociados, que no obedezcan a imprevisiones de la administración en el manejo del flujo de caja. Este rubro tiene restricción legal.

El saldo en la cuenta del fondo mutual "Unión Solidaria" corresponde a recursos destinados exclusivamente para prestar ayuda económica a los asociados en los casos objeto de previsión y calamidad conforme lo establece el reglamento. Su disposición o utilización solamente está autorizada para el cubrimiento de los auxilios económicos. Este rubro tiene restricción interna.

El saldo de Otros fondos especiales - AFC corresponde a las captaciones por cuentas Ahorro para el Fomento de la Construcción, los cuales tienen como destinación el giro de créditos de vivienda.

Nota 5 - Inversiones

El detalle de las inversiones es el siguiente:

Inversiones a corto plazo

Concepto	2020	2019	Variación	%
Inversiones a costo amortizado				
Davivienda	1.055.219.174	1.010.570.623	44.648.551	4%
Total inversiones	1.055.219.174	1.010.570.623	44.648.551	4%

Inversiones a largo plazo

Concepto	2020	2019	Variación	%
Aportes Analfe	1.161.614	1.119.089	42.525	4%
Aportes Financifondos	10.490.320	10.366.212	124.108	1%
Inversiones a costo amortizado				
Davivienda	-	1.038.991.418	(1.038.991.418)	(100%)
Acciones				
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	46.471.846	46.471.846	-	0%
Clínica Colsanitas S.A.	146.981.907	146.981.907	-	0%
Inversiones Exteriores Colsanitas S.A.	19.747.854	19.747.854	-	0%
Fondo de Garantías Respaldamos S.A.S.	1.742.411.000	1.537.616.000	204.795.000	13%
(-) Deterioro	(19.333.854)	(19.322.354)	(11.500)	0%
Valorización inversiones	1.982.169.060	1.691.202.123	290.966.937	17%
Total inversiones	3.930.099.747	4.473.174.095	(543.074.348)	(12%)

Inversiones Restringidas

Concepto	2020	2019	Variación	%
CDT- Fondo de liquidez	2.802.550.882	2.456.173.539	346.377.343	14%
CDT corto plazo Fondo Mutual "Unión Solidaria"	164.096.249	156.253.452	7.842.797	5%
	2.966.647.131	2.612.426.991	354.220.140	14%

Detalle de las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa de valores, al 31 de diciembre de 2020:

	Vr. Nominal total	Costo de adquisición	Provisión	Valorización	Método registro	Dividendos recibidos
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	14.426.750	46.471.846	-	521.668.404	Costo	139.035.000
Clínica Colsanitas S.A.	120.972.425	146.981.907	-	605.393.493	Costo	-
Inversiones Exteriores Colsanitas S.A.	12.443.000	19.747.854	(19.333.854)	-	Costo	-
Fondo de Garantías Respaldamos S.A.S.	1.537.616.000	1.537.616.000	-	854.890.190	Patrimonial	204.795.000
	1.685.458.175	1.750.817.607	(19.333.854)	1.981.952.087		343.830.000

Detalle de las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa de valores, al 31 de diciembre de 2019:

	Vr. Nominal total	Costo de adquisición	Provisión	Valorización	Método registro	Dividendos recibidos
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	14.426.750	46.471.846	-	396.249.405	Costo	-
Clínica Colsanitas S.A.	120.972.425	146.981.907	-	535.579.518	Costo	-
Inversiones Exteriores Colsanitas S.A.	12.443.000	19.747.854	(19.322.354)	-	Costo	-
Fondo de Garantías Respaldamos S.A.S.	1.537.616.000	1.537.616.000	-	759.373.200	Costo	210.680.000
	1.685.458.175	1.750.817.607	(19.322.354)	1.691.202.123		210.680.000

Fondo de Liquidez: Son recursos que por disposición legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable deben mantenerse disponibles de manera permanente y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos y se debe mantener en las siguientes entidades: a) Establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia b) En fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias o sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad.

Fondo mutual “Unión Solidaria”: Con el objetivo de cumplir con la política establecida, FECOLSA invertirá hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos económicos del fondo mutual en papeles o títulos de rápida realización emitidos por entidades bancarias de reconocida solvencia.



Nota 6 - Cartera de créditos

El detalle de la cartera de crédito es el siguiente:

Concepto	2020	2019	Variación	%
CARTERA A CORTO PLAZO				
Adquisición Vivienda	3.167.046.282	2.741.950.691	425.095.591	16%
Salud	50.237.832	88.885.355	(38.647.523)	(43%)
Educación	443.079.100	590.211.494	(147.132.394)	(25%)
Turismo	127.115.263	275.216.967	(148.101.704)	(54%)
Bienes y Servicios Especiales	1.444.034.955	1.470.636.571	(26.601.616)	(2%)
Línea Bienestar Social	5.231.513.432	5.166.901.078	64.612.354	1%
Calamidad Doméstica	37.626.951	27.244.890	10.382.061	38%
Compra Vehículo	655.989.063	698.343.591	(42.354.528)	(6%)
Línea Destinación Específica	693.616.014	725.588.481	(31.972.467)	(4%)
Automático	7.999.955.089	8.941.729.025	(941.773.936)	(11%)
Libre Inversión	14.721.580.221	13.237.982.934	1.483.597.287	11%
Rotativo	2.620.769.479	568.547.627	2.052.221.852	361%
Línea Libre Destinación	25.342.304.789	22.748.259.586	2.594.045.203	11%
	31.267.434.235	28.640.749.145	2.626.685.090	9%
CARTERA A LARGO PLAZO				
Adquisición Vivienda	20.889.620.061	18.005.007.482	2.884.612.579	16%
Salud	23.616.464	49.068.120	(25.451.656)	(52%)
Educación	267.470.228	461.374.503	(193.904.275)	(42%)
Turismo	21.932.876	92.614.723	(70.681.847)	(76%)
Bienes y Servicios Especiales	624.599.540	409.732.773	214.866.767	52%
Línea Bienestar Social	21.827.239.169	19.017.797.601	2.809.441.568	15%
Calamidad Doméstica	29.649.426	13.488.263	16.161.163	120%
Compra Vehículo	965.881.507	826.946.901	138.934.606	17%
Línea Destinación Específica	995.530.933	840.435.164	155.095.769	18%
Automático	11.733.175.822	13.774.737.718	(2.041.561.896)	(15%)
Libre Inversión	21.494.695.577	19.993.947.031	1.500.748.546	8%
Rotativo	5.426.706.058	1.355.834.378	4.070.871.680	300%
Línea Libre Destinación	38.654.577.457	35.124.519.127	3.530.058.330	10%
	61.477.347.559	54.982.751.892	6.494.595.667	12%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	92.744.781.794	83.623.501.037	9.121.280.757	11%
Deterioro de la cartera	(1.502.108.726)	(1.284.873.239)	(217.235.487)	17%
CARTERA NETA	91.242.673.068	82.338.627.798	8.904.045.270	11%
CARTERA NETA CORTO PLAZO	30.761.022.069	28.200.677.307	2.560.344.762	9%
CARTERA NETA LARGO PLAZO	60.481.650.998	54.137.950.491	6.343.700.508	12%

Los aportes y ahorros que respaldan la cartera de créditos, asciende a la suma de \$46.654.614.142

Composición y clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con la clase y calificación de riesgo:

Clase	Calificación	2020			2019		
		Capital	Prov. Individual	Prov. General	Capital	Prov. Individual	Prov. General
De vivienda	A	24.022.267.831	(44.843.120)	(240.222.678)	20.708.542.452	-	(207.085.425)
	B	-	-	-	1.499.747	-	(14.997)
	C	-	-	-	-	-	-
	D	-	-	-	6.238.509	(327.389)	(62.385)
	E	34.398.512	(9.913.058)	(343.985)	30.677.465	(10.878.933)	(306.775)
Subtotal		24.056.666.343	(54.756.178)	(240.566.663)	20.746.958.173	(11.206.322)	(207.469.582)
De consumo	A	68.103.344.431	(16.131.420)	(680.508.881)	62.310.190.820	-	(622.481.447)
	B	23.269.931	(226.247)	(226.247)	31.526.919	(307.606)	(307.606)
	C	5.681.606	(702.914)	(55.319)	16.741.785	(2.090.485)	(162.459)
	D	37.507.461	(8.264.835)	(365.533)	51.150.349	(11.225.212)	(494.972)
	E	518.312.022	(495.289.263)	(5.015.227)	466.932.991	(424.611.978)	(4.515.570)
Subtotal		68.688.115.451	(520.614.679)	(686.171.206)	62.876.542.864	(438.235.281)	(627.962.054)
Total cartera bruta		92.744.781.794	(575.370.857)	(926.737.869)	83.623.501.037	(449.441.603)	(835.431.636)

Variaciones de la cartera bruta de créditos:

Criterio		Variación 2020		Variación 2019	
		Pesos	%	Pesos	%
Por plazo:	Corto plazo	2.626.685.090	9%	2.033.671.676	8%
	Largo plazo	6.494.595.667	12%	5.585.903.000	11%
		9.121.280.757	11%	7.619.574.676	10%
Por clase de crédito:	De vivienda	3.309.708.170	16%	4.303.762.948	26%
	De consumo	5.811.572.587	9%	3.315.811.728	6%
		9.121.280.757	11%	7.619.574.676	10%

Bajo norma internacional, los intereses causados sobre la cartera de crédito, tanto corrientes como por mora, se llevan a la cuenta de cartera de créditos, al igual que los valores pendientes por cancelar por parte de los asociados por concepto de convenios comerciales y las cuentas por cobrar a los empleados, con sus correspondientes provisiones.

Nota 7 - Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar es la siguiente:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Anticipos	-	34.688	(34.688)	(100%)
Deudores patronales	6.656.164.616	7.748.972.556	(1.092.807.940)	(14%)
Otras cuentas por cobrar	69.213.367	26.886.882	42.326.485	157%
	6.725.377.983	7.775.894.126	(1.050.516.143)	(14%)

El rubro deudores patronales corresponde a las cuentas de cobro emitidas por FECOLSA a las empresas que generan el vínculo de asociación por concepto de descuentos de nómina.

Las otras cuentas por cobrar están representadas por cuotas de admisión, valores por cobrar a EPS por conceptos de incapacidades, gastos pre jurídicos de ex asociados, entre otros.

Nota 8 - Propiedad, planta y equipo

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FECOLSA, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios, cuya vida útil excede a un año.

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiese ocurrir. La propiedad, planta y equipo está libre de todo gravamen.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Terrenos	1.761.750.000	1.761.750.000	-	0%
Edificaciones-Sede Fecolsa	1.537.800.000	1.537.800.000	-	0%
Muebles y equipo de oficina	151.075.605	142.959.805	8.115.800	6%
Equipo de cómputo y comunicaciones	267.708.504	268.924.834	(1.216.330)	(0%)
Costo de adquisición	3.718.334.109	3.711.434.639	6.899.470	0%
(-) Depreciación acumulada	(492.975.984)	(422.599.612)	(70.376.372)	17%
	3.225.358.125	3.288.835.027	(63.476.902)	(2%)

Detalle de los terrenos y edificaciones a 31 de diciembre de 2020:

Ítem	Costo	Deprec.Acum.	Provisión	Valorización	Método registro
Terreno-Sede Fecolsa	313.200.000	N/A	-	1.448.550.000	Revaluación
Edificación-Sede Fecolsa	864.105.442	(129.057.829)	-	673.694.558	Revaluación
	1.177.305.442	(129.057.829)	-	2.122.244.558	

Detalle de los terrenos y edificaciones a 31 de diciembre de 2019:

Ítem	Costo	Deprec.Acum.	Provisión	Valorización	Método registro
Terreno-Sede Fecolsa	313.200.000	N/A	-	1.448.550.000	Revaluación
Edificación-Sede Fecolsa	864.105.442	(84.990.352)	-	673.694.558	Revaluación
	1.177.305.442	(84.990.352)	-	2.122.244.558	

FECOLSA hace revaluación de los terrenos y edificaciones.

Nota 9 - Otros activos

La siguiente es la composición:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Intangibles: Licencias de software	73.499.186	96.892.551	(23.393.365)	(24%)
Bienes y servicios pagados por anticipado: Seguros	815.095	7.739.764	(6.924.669)	(89%)
Derechos: Bonos y vales	533.114.552	482.172.470	50.942.082	11%
	607.428.833	586.804.785	20.624.048	4%

Nota 10- Depósitos

Representan las sumas recibidas con una finalidad específica y un compromiso, por medio del cual el asociado ahorra periódicamente o por un tiempo convenido, una suma determinada. En los casos de Ahorro a Término o Ahorro Programado, se retornan al asociado una vez vencidos los términos pactados; en el caso del Ahorro Permanente, se retorna al asociado con motivo de su desvinculación de FECOLSA.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Ahorro a Término	1.175.520.306	872.737.354	302.782.952	35%
Intereses Ahorro a Término	26.870.701	22.533.090	4.337.611	19%
Ahorro Programado	3.486.854.015	2.479.258.511	1.007.595.504	41%
Intereses Ahorro Programado	412.830.344	324.509.622	88.320.722	27%
Depósitos corto plazo	5.102.075.366	3.699.038.577	1.403.036.789	38%
Ahorro a Término	737.259.781	713.714.483	23.545.298	3%
Ahorro Programado	366.763.682	548.454.336	(181.690.654)	(33%)
	1.104.023.463	1.262.168.819	(158.145.356)	(13%)
Ahorro Permanente	82.845.082.791	72.623.202.190	10.221.880.601	14%
Intereses Ahorro Permanente	955.973.274	1.137.127.573	(181.154.299)	(16%)
	83.801.056.065	73.760.329.763	10.040.726.302	14%
Depósitos largo plazo	84.905.079.528	75.022.498.582	9.882.580.946	13%
Total depósitos	90.007.154.894	78.721.537.159	11.285.617.735	14%

A continuación se presentan las variaciones:

Criterio		Variación 2020		Variación 2019	
		Pesos	%	Pesos	%
Corto plazo:	Ahorro a Término y Ahorro Programado	1.403.036.789	38%	684.589.644	23%
Largo plazo:	Ahorro a Término y Ahorro Programado	(158.145.356)	(13%)	(110.194.564)	(8%)
	Ahorro Permanente e intereses	10.040.726.302	(16%)	8.545.771.601	3%
Total variación en depósitos		11.285.617.735	13%	9.120.166.681	13%

Parte de los ahorros permanentes están respaldando la cartera de créditos, como se menciona en la nota 6. Los Intereses por pagar de depósitos son los rendimientos que se pagan y/o causan sobre las captaciones.

Nota 11- Cuentas por pagar

Son los importes causados y pendientes de pago originados en diferentes actividades, tales como la compra de bienes y servicios, aportes parafiscales sobre la nómina y retenciones en la fuente.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Costos y gastos por pagar	189.004.240	7.186.688	181.817.552	2530%
Proveedores nacionales	465.672.297	445.492.458	20.179.839	5%
Contribuciones y afiliaciones	85.150.100	75.091.000	10.059.100	13%
Retenciones en la fuente	22.152.635	16.080.480	6.072.155	38%
Impuestos, gravámenes y tasas	22.479.000	21.252.000	1.227.000	6%
Retenciones y aportes de nómina	47.820.341	49.877.857	(2.057.516)	(4%)
Convenios comerciales	807.866.293	1.022.568.458	(214.702.164)	(21%)
Remanentes por pagar a ex asociados	413.044.952	108.872.668	304.172.284	279%
Otras cuentas por pagar	586.866.382	1.120.876.626	(534.010.244)	(48%)
	2.640.056.240	2.867.298.235	(227.241.995)	(8%)

Costos y gastos por pagar: corresponde a valores causados por dichos conceptos para ser pagados a su vencimiento.

El saldo de proveedores nacionales está representado principalmente por facturas por pagar por concepto de gastos causados y de boletas que se adquieren anticipadamente a nombre de los asociados, que posteriormente las solicitan y pagan para utilizar los servicios.

Contribuciones y afiliaciones: Es el pago que por este concepto debe hacer FECOLSA a la Superintendencia de la Economía solidaria, conforme al parágrafo del artículo 37 de la ley 454 de 1998.

El saldo de convenios comerciales está conformado por el valor por pagar a terceros (proveedores) por cuenta de los asociados, que les compraron bienes o servicios y con los cuales FECOLSA ha suscrito un convenio.

Remanentes por pagar a ex asociados: representa los saldos a favor de los ex asociados que se retiraron del Fondo y que el pago se realizará en el mes siguiente; algunos valores son antiguos y no se han pagado porque no se ha localizado al ex asociado.

Nota 12- Fondos sociales

El Fondo de Bienestar Social registra los recursos apropiados de los resultados de FECOLSA y su utilización para atender las actividades y los programas de Bienestar Social, a favor de sus asociados y beneficiarios.

El Fondo Mutual Unión Solidaria representa las contribuciones recibidas de los asociados y sus rendimientos financieros (ver producto financiero en la Nota 4 y 5), una vez disminuidos en los auxilios de previsión, asistencia y solidaridad otorgados a los asociados y a sus beneficiarios.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Fondo de Desarrollo Empresarial	713.942.951	481.084.185	232.858.766	48%
Fondo Mutual Unión Solidaria	2.690.445.724	2.627.775.306	62.670.418	2%
	3.404.388.675	3.108.859.491	295.529.184	10%

A continuación se presenta el movimiento de los fondos sociales:

	2020			2019		
	Bienestar social	Desarrollo empresarial	Unión solidaria	Bienestar social	Desarrollo empresarial	Unión solidaria
Saldo al inicio del período	-	481.084.185	2.627.775.304	-	257.346.980	2.608.839.412
(+) Más:						
Asignación de excedentes	1.257.437.334	232.858.766	-	1.208.180.909	223.737.205	-
Contribuciones de asociados	960.573.530	-	1.284.528.348	1.283.102.556	-	1.166.352.156
Rendimientos financieros	-	-	7.852.169	-	-	7.417.392
(-) Menos:						
Recursos ejecutados	(2.218.010.864)	-	(1.229.710.098)	(2.491.283.465)	-	(1.154.833.656)
(=) Saldo al final del período	-	713.942.951	2.690.445.723	-	481.084.185	2.627.775.304

Nota 13- Otros pasivos

El rubro de beneficios a empleados comprende todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a corto y largo plazo, a cambio de sus servicios.

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Beneficios a empleados	167.174.540	136.713.036	30.461.504	22%
Intereses recibidos por anticipado	43.694.972	38.320.510	5.374.462	14%
Valores recibidos para terceros	320.343	1.192.295	(871.952)	(73%)
Abonos para aplicar a obligaciones de asociados	46.883.000	-	46.883.000	N/A
	258.072.855	176.225.841	81.847.014	46%

En abonos para aplicar a obligaciones se registran las sumas recibidas de los asociados para abonar a obligaciones, que por cualquier razón no se pueden aplicar de inmediato. También registra las consignaciones pendientes de identificar y aplicar.

Nota 14 - Patrimonio

Está conformado por los aportes sociales, reservas, fondos de destinación específica, valorizaciones y el excedente del ejercicio.

Los aportes sociales quedan afectados a favor de FECOLSA como garantía de los créditos y obligaciones que los asociados contraigan con el Fondo.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Aportes temporalmente restringidos	9.781.669.618	8.576.033.126	1.205.636.492	14%
Aportes permanentemente restringidos	500.000.000	500.000.000	-	0%
Reserva para protección de aportes	3.499.845.002	3.034.127.471	465.717.531	15%
Reserva para protección de inversiones	8.016.942	8.016.942	-	0%
Fondos de destinación específica:				
Fondos sociales capitalizados	788.686.323	788.686.323	-	0%
Otros - Reserva patrimonial capital institucional	1.449.126.951	1.216.268.185	232.858.766	19%
Superávit por Auxilios y donaciones	233.633	233.633	-	0%
Ajustes adopción por primera vez	2.414.970.846	2.414.970.846	-	0%
Excedentes y/o pérdidas no realizadas	1.867.147.738	1.576.180.802	290.966.936	18%
Excedentes del ejercicio	2.805.730.206	2.328.587.656	477.142.550	20%
	23.115.427.259	20.443.104.983	2.672.322.275	13%

Aportes temporalmente restringidos: los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa, siempre que con su retiro no afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido), señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex asociado tenga pendientes de pago con FECOLSA y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio. Parte de los aportes sociales están respaldando la cartera de créditos, como se menciona en la nota 6.

Aportes permanentemente restringidos: el monto mínimo de aportes sociales no reducibles es de quinientos millones de pesos, según el artículo 34 del estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la entidad, y en ningún momento se pueden disminuir, de acuerdo con lo establecido en la ley 79 de 1988.

Reserva para protección de aportes: esta cuenta se apropia anualmente en la Asamblea en un 20% del valor de los excedentes, con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Reservas para protección de inversiones: son creadas por disposición estatutaria y de carácter permanente.

Excedentes y/o pérdidas no realizadas: corresponde a la valorización por el método de participación patrimonial por las inversiones en la subordinada Respaldamos S.A.S. NIT 900.498.483 en la cual FECOLSA es el único accionista.

Nota 15 - Ingresos por actividades ordinarias

Los intereses por servicio de crédito corresponden al rendimiento de la cartera de crédito. Los intereses recibidos de las cuentas bancarias no incluyen los percibidos con destino al Fondo Mutual Unión Solidaria, los cuales se registran como un mayor valor del Fondo social. Los intereses recibidos del Fondo de liquidez incrementan dicho fondo de carácter legal; por lo tanto, tienen destinación específica y no son de libre disposición (ver notas 4 y 5).

Durante los años 2020 y 2019, las cuotas de admisión y/o afiliación corresponden al 3% de un (1) SMMLV cobrados al momento de la asociación.

La cuota de administración es cobrada al asociado beneficiario en el desembolso de un crédito, en la aprobación de reestructuraciones y cambios de modalidades de crédito.

El desglose de los ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Intereses servicio de crédito	7.674.327.344	7.395.446.938	278.880.406	4%
Cuotas de administración y sostenimiento	155.488.902	204.582.438	(49.093.536)	(24%)
Cuotas de admisión y/o afiliación	34.619.366	60.000.498	(25.381.132)	(42%)
Servicio de crédito	7.864.435.612	7.660.029.874	204.405.738	3%
Intereses cuentas bancarias	311.541.509	235.594.705	75.946.805	32%
Intereses fondo de liquidez	115.722.209	117.911.032	(2.188.823)	(2%)
Ingresos financieros	427.263.719	353.505.737	73.757.982	21%
Dividendos y participaciones	343.872.525	210.714.490	133.158.035	63%
Recuperaciones por deterioro cartera	82.978.483	128.432.697	(45.454.214)	(35%)
Varios	4.684.306	9.428.618	(4.744.312)	(50%)
Indemnizaciones por incapacidades	9.051.015	23.097.175	(14.046.160)	(61%)
Utilidad en venta de inversiones	-	90.423.879	(90.423.879)	(100%)
Comisines y honorarios	128.772.109	-	128.772.109	N/A
Otros	569.358.438	462.096.859	107.261.579	23%
	8.861.057.769	8.475.632.470	385.425.299	5%

La variación en los dividendos y participaciones obedece a que en el año 2019 no se registraron dividendos de la empresa COLSANITAS, porque fueron registrados por anticipado en 2018.

La variación en la utilidad en venta de inversiones se debe a que en 2019 se registró la venta del apartamento 218, ubicados en Melgar - Tolima, los cuales FECOLSA tenía como sedes vacacionales para la prestación del servicio de alojamiento a los asociados.

Las comisiones y honorarios surgen en 2020, como un retorno cooperativo otorgado por el corredor de seguros, por las pólizas de los asociados.

Nota 16 - Costos

El costo del servicio de crédito registra el pago de intereses por los recursos obtenidos y destinados a la colocación de cartera. El costo de la sede vacacional registra el valor de los egresos incurridos por la tenencia de ésta propiedad.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Rendimientos Ahorro a Término	67.604.493	70.897.034	(3.292.541)	(5%)
Rendimientos Ahorro Programado	143.967.543	129.947.675	14.019.868	11%
Rendimientos Ahorro Permanente	1.896.512.741	2.333.990.993	(437.478.252)	(19%)
Costo del servicio de crédito	2.108.084.777	2.534.835.702	(426.750.925)	(17%)
Cafetería	-	3.981	(3.981)	(100%)
Impuestos	-	8.117	(8.117)	(100%)
Seguros	-	42.721	(42.721)	(100%)
Depreciación	-	4.922	(4.922)	(100%)
Costo sede vacacional Melgar	-	59.741	(59.741)	(100%)
Total Costo	2.108.084.777	2.534.895.443	(426.810.666)	(17%)

Nota 17 - Beneficios a empleados

Concepto	2020	2019	Variación	%
Sueldos	1.132.636.561	1.061.317.224	71.319.337	7%
Comisiones	47.093.627	60.548.565	(13.454.938)	(22%)
Incapacidades y licencias	9.879.715	27.853.945	(17.974.230)	(65%)
Auxilio legal de transporte	11.746.252	16.455.740	(4.709.488)	(29%)
Pagos no salariales	66.096.463	36.608.484	29.487.979	81%
Prestaciones sociales obligatorias	264.371.204	255.951.441	8.419.763	3%
Dotación	4.800.291	4.875.731	(75.440)	(2%)
Seguro de vida	2.393.597	1.798.767	594.830	33%
Indemnizaciones del personal	1.417.388	8.974.970	(7.557.582)	(84%)
Capacitación al personal	17.133.529	10.967.941	6.165.588	56%
Gastos deportivos y de recreación	-	4.096.438	(4.096.438)	(100%)
Aportes parafiscales EPS AFP ARL	251.957.400	240.618.000	11.339.400	5%
Aportes parafiscales SENA ICBF CCF	117.779.177	101.526.200	16.252.977	16%
Salud ocupacional	43.013.600	65.560.400	(22.546.800)	(34%)
Otros gastos	17.940.411	17.577.145	363.266	2%
	1.988.259.215	1.914.730.991	73.528.224	4%

Nota 18 - Gastos generales

Agrupan las cuentas que representan los gastos de administración en los que se incurren para el desarrollo del giro normal de su objeto social principal y los aumentos adicionales a los fondos sociales.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Gastos Fondo Social de Bienestar Social	589.683.803	355.110.115	234.573.688	66%
Impuestos	182.121.113	196.031.562	(13.910.450)	(7%)
Contribuciones y afiliaciones (Supersolidaria, etc.)	89.100.252	78.817.579	10.282.673	13%
Servicios públicos	81.405.874	102.885.770	(21.479.896)	(21%)
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	70.009.456	78.779.861	(8.770.405)	(11%)
Honorarios	54.429.664	52.958.336	1.471.328	3%
Publicidad y propaganda	50.517.049	56.756.209	(6.239.160)	(11%)
Gastos de asamblea	25.751.318	12.490.699	13.260.619	106%
Información comercial	68.663.458	76.784.162	(8.120.704)	(11%)
Arrendamientos	39.285.641	23.056.012	16.229.629	70%
Aseo y elementos	9.830.733	21.757.654	(11.926.921)	(55%)
Gastos varios	25.373.318	52.838.974	(27.465.656)	(52%)
Transportes, fletes y acarreo	11.999.298	11.615.938	383.360	3%
Papelería y útiles de oficina	8.119.611	16.444.457	(8.324.846)	(51%)
Suscripciones	9.377.003	11.233.667	(1.856.664)	(17%)
Gastos de junta directiva y comités	1.873.533	13.315.370	(11.441.837)	(86%)
Gastos de viaje	3.144.245	9.900.302	(6.756.057)	(68%)
Cafetería	6.501.802	2.049.811	4.451.991	217%
Correo	4.657.815	506.080	4.151.735	820%
Gastos legales	2.944.800	3.196.528	(251.728)	(8%)
Gestión documental	4.853.221	4.873.317	(20.096)	(0%)
Parqueaderos	112.765	562.837	(450.072)	(80%)
Seguros	22.838.475	23.228.649	(390.174)	(2%)
	1.362.594.246	1.205.193.889	157.400.357	13%

Detalle de algunos gastos generales:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Honorarios	52.979.664	52.958.336	21.328	0,0%
Revisoría fiscal	21.842.184	20.605.836	1.236.348	6%
Asesoría jurídica	29.637.480	28.552.500	1.084.980	4%
Otros	1.500.000	3.800.000	(2.300.000)	(61%)
Impuestos	182.113.917	189.311.422	(7.197.506)	(4%)
Industria y Comercio	93.010.000	88.483.000	4.527.000	5%
Predial	24.577.000	23.405.000	1.172.000	5%
Nacional al consumo	745.760	1.494.453	(748.693)	(50%)
De registro	468.000	110.000	358.000	325%
IVA deducible	63.313.157	75.818.969	(12.505.813)	(16%)
Contribuciones y afiliaciones	89.100.252	78.817.579	10.282.673	13%
Superintendencia de la Economía Solidaria - Supersolidaria	85.150.140	75.091.057	3.005.000	13%
Asociación Nacional de Fondos de Empleados - Analfe	3.950.112	3.726.522	102.006	6%
Servicios Públicos	80.744.004	102.734.730	(21.990.726)	(21%)
Acueducto y Alcantarillado	1.289.210	2.217.829	(928.619)	(42%)
Energía Eléctrica	17.365.080	18.266.680	(901.600)	(5%)
Teléfono	23.050.241	16.919.877	6.130.364	36%
Internet	2.593.073	3.724.298	(1.131.225)	(30%)
Canal de comunicación MPLS	36.446.400	61.606.046	(25.159.646)	(41%)

Nota 19 - Amortizaciones, deterioros y depreciaciones

El desglose de esta partida es el siguiente:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Deterioro				
De inversiones	11.500	1.863.000	(1.851.500)	(99%)
De cartera individual	143.410.628	154.781.759	(11.371.131)	(7%)
De cartera general	152.280.773	76.824.202	75.456.571	98%
De cuentas por cobrar	3.049.875	4.880.902	(1.831.027)	(38%)
Total gastos de deterioro	298.752.776	238.349.863	60.402.913	25%
Amortización de intangibles	39.571.711	24.015.803	15.555.908	65%
Total gastos de amortización	39.571.711	24.015.803	15.555.908	65%
Edificaciones	43.956.475	42.732.338	1.224.137	3%
Muebles y equipos de oficina	8.257.833	6.045.451	2.212.382	37%
Equipo de cómputo y comunicaciones	21.920.806	23.377.260	(1.456.453)	(6%)
Total depreciación	74.135.115	72.155.049	1.980.066	3%

De acuerdo con la circular externa 017 de 2020 de la Supersolidaria, se efectuó una provisión del 100% los intereses de los créditos que fueron objeto de beneficio por la emergencia sanitaria decretada, durante los meses de agosto a diciembre, la cual se ha ido disminuyendo en la medida que dichos intereses han sido recuperados.

Nota 20 - Gastos financieros y otros gastos

Concepto	2020	2019	Variación	%
Gastos bancarios (comisiones, chequeras, etc.)	87.325.687	32.576.334	54.749.353	168%
Varios	25.411	58.030	(32.619)	(56%)
Gravamen a los movimientos financieros	80.077.291	92.566.449	(12.489.158)	(13%)
Condonación de intereses	16.380.306	30.928.471	(14.548.165)	(47%)
Total gastos financieros	183.808.695	156.129.284	27.679.411	18%
Otros gastos	121.028	31.978	89.050	278%
Gastos de ejercicios anteriores	-	1.542.515	(1.542.515)	(100%)
Total otros gastos	121.028	1.574.493	(1.453.465)	(92%)

Nota 21 - Saldos y transacciones con entes relacionados

La naturaleza de la entidad implica que FECOLSA presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2020 y 2019 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

Concepto	2020	2019	Variación	%
ACTIVOS				
Descuentos de nómina FGR	154.059	1.228.045	(1.073.986)	(87%)
PASIVOS				
Clientes FGR	39.252.111	26.769.380	12.482.731	47%
INGRESOS				
Dividendos decretados a favor de FECOLSA	204.795.000	210.680.000	(5.885.000)	(3%)

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 son:

Parte relacionada	Cartera	Captaciones	Aportes
Empleados	784.582.867	262.012.518	24.676.831
Junta Directiva	675.246.593	608.277.457	68.621.787
Comité de control social	770.198.876	232.312.388	30.922.608
Total	2.230.028.336	1.102.602.362	124.221.226

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 son:

Parte relacionada	Cartera	Captaciones	Aportes
Empleados	630.982.941	204.629.460	21.756.676
Junta Directiva	702.360.716	550.018.767	62.288.127
Comité de control social	666.825.145	204.823.228	27.840.284
Total	2.000.168.802	959.471.454	111.885.087

FECOLSA desarrolla sus acciones dentro del marco de cumplimiento de la normatividad establecida y reconoce el diseño del Sistema Integral de Administración del Riesgo como la oportunidad para garantizar una mayor calidad en sus servicios, una gestión más integral y la disminución significativa del riesgo, impactando positivamente la operación, las finanzas, la percepción del asociado, la seguridad y la confianza de las transacciones que se realizan, y el aseguramiento del aporte del sector solidario al crecimiento del país.

El Sistema Integral de Administración del Riesgo es la base de la gestión de todos los procesos de FECOLSA, en los ámbitos estratégico, misional y de apoyo y se opera de acuerdo con los lineamientos del Proyecto de Diseño e Implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo, definido según la naturaleza, tamaño, volumen de operaciones, número de empleados y otros criterios que son exigibles y necesarios para esta organización.

Este proyecto permite evidenciar la gradualidad de su implementación, de acuerdo con los estándares definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, contemplando:

- a. Los principios para la gestión de riesgos
- b. La responsabilidad de la Junta Directiva y la Alta Gerencia
- c. Los requisitos y características de la administración de riesgos
- d. Las responsabilidades y reportes de la administración de riesgos
- e. Las características mínimas de los análisis por tipo de riesgo
- f. La estructura organizacional
- g. Las políticas del personal
- h. El registro y cierre de operaciones
- i. La auditoría

Los riesgos más importantes a los que se encuentra expuesta FECOLSA son:

Riesgo de Crédito y/o de Contraparte: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FECOLSA cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FECOLSA posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado. Todo lo anterior, basado en el SARC.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee FECOLSA.

Riesgo de tasa de interés: FECOLSA otorga sus créditos acorde con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa variable, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva. FECOLSA no tiene obligaciones financieras.

Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

A partir de julio de 2020, entró en vigencia el SARL el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentran expuestas las entidades en el desarrollo de sus actividades; en aplicación de esta norma, se calcula el IRL (Indicador de riesgo de liquidez) que permite contar con una metodología para la medición del nivel de exposición al riesgo de liquidez en un escenario pesimista, para un horizonte de tiempo de corto plazo.

A Diciembre 31, el cálculo de este indicador permite ver que FECOLSA tiene suficientes flujos positivos de efectivo:

CONCEPTO		Banda 1 Días 1 al 15	Banda 2 Día 16 a cierre mes	Banda 3 > 1mes y - 2 meses	Banda 3 > 2 meses y - 3 meses
TOTAL INGRESOS DE EFECTIVO		6,717,106,694	959,400,466	4,807,335,197	3,610,807,737
TOTAL EGRESOS DE EFECTIVO		6,376,477,477	8,199,966,540	2,601,019,692	1,283,479,417
TOTAL COLCHÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS	13,679,589,629				
INGRESO ACUMULADO		6,717,106,694	7,676,507,160	12,483,842,357	16,094,650,094
EGRESO ACUMULADO		6,376,477,477	14,576,444,017	17,177,463,709	18,460,943,125
IRL BÁSICO		3.2	1.5	1.5	1.6
IRL AJUSTADO		2.8	1.3	1.4	1.5

Riesgo Operativo y Legal: Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FECOLSA cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente FECOLSA cuenta con Estatuto y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas frecuentes y vela por el cumplimiento de las normas legales y financieras. también se tienen instaurados procedimientos de control interno.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El marco legal sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Externa 04 de 2017 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. FECOLSA cuenta con políticas de prevención y administración del riesgo del Lavado de Activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva - LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema para realizar la consulta de los sujetos en listas vinculantes.

Original firmado

Dora Mercedes Olaya Poveda
Representante Legal

Original firmado

Fanny Yomaira Alvarado Padilla
Contador Público T.P. 88910-T

Original firmado

Jhaqueline González Alarcón
Revisor Fiscal T.P. 38395 - T
Delegada de SERFISCAL Ltda. Ver dictamen

FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS

NIT 860.527.467-9

INDICADORES FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	dic.-20	dic.-19	Rojo	Amarillo	Verde
	Acumulado				
RIESGO DE LIQUIDEZ					
Fondo de liquidez					
Fondo de liquidez/ depósitos	3,11%	3,12%	< 2%	> 2% a < 3%	> 3%
Nivel de disponible e inversiones					
(Disponible + inversiones) / total activos	14,76%	10,76%	< 5%	> 5% a < 10%	> 10%
RIESGO DE CARTERA					
Cartera de créditos vencida					
Cartera vencida (B+C+D+E) / Cartera bruta	0,65%	0,70%	> 5% a < 100%	> 3% a < 5%	< 3%
Cobertura provisión general					
Provisión general / Cartera bruta	1,00%	1,00%	< 0,75 %	> 0,75% a < 1%	>= 1%
Cobertura provisión individual					
Provisión individual / Cartera vencida (B+C+D+E)	82,66%	73,65%	< 20%	> 20 a < 30%	> 30%
Cobertura de inversión de ahorros					
Cartera bruta / Depósitos	1,03	1,06	< 0 a < 1	> 1 a < 1,2	> 1,2
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	dic.-20	dic.-19	Rojo	Amarillo	Verde
	Acumulado		PH = promedio histórico Fondos de empleados Nivel 1		
RIESGO FINANCIERO					
Disminución patrimonial					
Patrimonio/ Capital social	2,25	2,25	< 0,5	< 1 a > 0,5	> 1
Rentabilidad de patrimonio (E.A.)	1,61%	3,80%			
Excedente / Promedio patrimonio dos últimos periodos	13,4%	12,3%	< IPC*80%	= IPC*80% a < IPC	> IPC
Rentabilidad de capital social (E.A.)	1,61%	3,80%			
Excedente / Promedio capital social	28,8%	26,9%	< IPC*80%	= IPC*80% a < IPC	> IPC
Rentabilidad de activos (E.A.)	1,85%	2,05%	1,67%		2,04%
Excedente / Promedio activos	2,5%	2,4%	< PH*90%	> PH*90% a < PH*1,1	> PH *1,1
Rentabilidad de cartera de créditos (E.A.)	26,19%	28,37%	26,19%	< T.Usura	20,95%
Ingresos cartera de créditos / Cartera bruta (A+B)	8,7%	9,3%	> T. Usura	> T.Usura*80%	< T.Usura*80%
Ingresos cartera de créditos / Cartera Total	8,3%	9,9%			
Rentabilidad de ahorros (E.A.)	3,55%	4,51%			
Costos de servicio de crédito / Depósitos	2,5%	3,4%	> DTF*1,5	< DFT*1,5 a >DTF%	< DTF %
Activo productivo					
(Total activo-disponible-diferidos-otros) / Total activo	91,4%	96,4%	0 a <70%	= 70% a < 80 %	> 80%

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	dic.-20	dic.-19	Rojo	Amarillo	Verde
	Acumulado		PH = promedio histórico Fondos de empleados Nivel 1		
RIESGO OPERACIONAL					
Eficiencia operacional	59,95%	58,40%	65,94%		53,95%
Gastos de administración / Ingresos operacionales	49,0%	46,7%	> PH*1,1	< PH*1,1 a > PH*0,9	< PH * 0,9
Margen Operacional	7,72%	7,72%	6,95%		8,49%
Excedente operacional / Ingresos operacionales	23,5%	19,0%	< PH *0,9	< PH*1,1 a > PH*0,9	> PH *1,1
Margen Operación de Crédito					
(Ingresos serv crédito - costos operac crédito) / Ingr serv crédito	72,5%	65,7%	<10%	> 10 a < 20%	> 20%
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	dic.-20	dic.-19	Rojo	Amarillo	Verde
	Acumulado		PH = promedio histórico Fondos de empleados Nivel 1		
RIESGO DE ESTRUCTURA					
Cartera sobre activos	76,19%	76,35%	68,57%		83,81%
Cartera neta / Total activos	76,6%	78,2%	< PH*0,9	=PH*0,9 a < PH*1,1	> PH *1,1
Depósitos sobre activos					
Depósitos / Total Activos	75,4%	74,7%	< 45%	> 45% a < 55%	> 55%
Endeudamiento sin ahorro					
(Total pasivo - fondos sociales - depósitos) / Total Activos	2,4%	2,9%	> 50%	>30% a < 50%	< 30%
Crédito externo sobre activos					
Crédito externo/ Total Activos	0,0%	0,0%	> 20%	> 10% a < 20%	< 10%
Aporte social sobre activos					
Aportes social / Total Activos	8,6%	8,6%	> 24%	< 24% a > 20%	< 20%
Capital institucional sobre activos					
(Total patrimonio - Capital Social) / Total Activos	10,8%	10,8%	< 5%	> 5% a < 10%	> 10%

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

		2020
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		\$ 2.805.730.205
Fondos sociales o ejecutables:		\$ 1.964.011.143
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10,0%	\$ 280.573.022
Fondo de Bienestar Social	54,1%	\$ 1.517.903.241
Fondo de mantenimiento del poder adquisitivo de los aportes	5,9%	\$ 165.534.880
Partidas patrimoniales:		\$ 841.719.062
Reserva de protección de aportes	20%	\$ 561.146.041
Reserva Patrimonial -Capital institucional	10%	\$ 280.573.021
SALDO EXCEDENTES		0



Creamos
experiencias

